



Freddie Freeman

SERIE MUNDIAL J/3
(SERIE: 3-0, LOS ANGELES)
4-2
LA DODGERS NY YANKEES
JUEGO 4: HOY 19:08 HRS

SE ACERCAN AL TÍTULO

Los Dodgers están a un triunfo de conseguir su octavo anillo en el Clásico de Otoño, después de vencer a los Yankees a domicilio; la novena angelina buscará hoy barrer la serie.

Alistan reglas para IP en energías renovables

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

El Gobierno federal alista nuevas reglas para la participación de la iniciativa privada en el mercado eléctrico, a través de energías renovables.

La Presidenta Claudia Sheinbaum explicó ayer que los particulares podrán invertir en la generación de energía, pero con ciertas condiciones para garantizar la estabilidad del servicio.

Durante su mañana, informó que la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) trabajan en un conjunto de disposiciones para regular al sector privado, que podrá participar hasta el 46 por ciento del mercado.

“¿Qué problema tienen las fuentes renovables? Que no siempre están funcionando. Como es solar, cuando hay sol generan; y cuando no, no generan. La eólica, cuando hay aire, genera; cuando no, no genera, les llaman ‘intermitentes’. Pero el sistema eléctrico debe recibir una energía constante, porque si no, estas intermitencias generan problemas, incluso técnicos.”

“Ahora se van a cambiar las reglas: no puedes entrar en cualquier momento bajo cualquier circunstancia. Entre las reglas que se están planteando es tener bancos de baterías y un sistema que garantice que el voltaje va a ser constante, o sea, reglas técnicas”, planteó Sheinbaum.

El Gobierno federal establecerá una mesa de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), a través de la Comisión de Energía y Electricidad, para afinar la participación de la IP en el mercado eléctrico.

“Sobre ese tema apenas se está iniciando una mesa de trabajo”, confió una fuente enterada de esas pláticas.



Artefactos explosivos fueron usados en buzones electorales.

Queman boletas de elección en EU

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- A casi una semana de los comicios presidenciales del 5 de noviembre en Estados Unidos, dos buzones electorales fueron incendiados, provocando la destrucción de cientos de boletas de votos ya emitidos.

Los hechos se registraron en las ciudades vecinas de Portland, Oregon, y Vancouver, Washington, y fueron calificados como “ataque directo a la democracia”.

El fuego en el buzón de votación en Portland se extinguió rápidamente, gracias a un sistema de supresión dentro de la caja, así como a la intervención de un guardia, dijo la Policía. Allí, tres boletas resultaron dañadas.

En pocas horas, se descubrió otro incendio en un buzón en Vancouver, en

Washington. Aunque la urna también tenía un sistema de extinción de fuego, no impidió que cientos de papeletas se quemaran.

“Es desgarrador, es un ataque directo a la democracia”, consideró Greg Kinsey, auditor electo en el condado de Clark.

Autoridades de Portland informaron que los dos incendios estaban conectados. El FBI investiga lo sucedido.

Más de 43.5 millones de estadounidenses ya han emitido su voto por correo o mediante votación anticipada en persona.

Una encuesta de The Associated Press-NORC Center for Public Affairs Research reveló que 4 de cada 10 votantes en EU dicen que están extremadamente o muy preocupados por los intentos violentos de anular los resultados electorales.

CON INFORMACIÓN DE AP

INTER (PÁGINA 12)



‘SORPRENDENTE’ GLASS

Con la muestra “Alan Glass, Sorprendente hallazgo”, el Museo del Palacio de Bellas Artes celebra el legado del artista surrealista, fallecido el año pasado. Una retrospectiva que incluye obra inédita.

CULTURA (PÁG. 14)



ESTRENA ROMANCE

Peso Pluma, estrella de los corridos tumbados, fue captado en París de la mano con Diana Esparragoza, identificada como la nieta de Juan José Esparragoza, “El Azul”, de los fundadores del Cártel de Sinaloa.

GENTE

MARTES 29 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,255 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Habrà salida conjunta en la Corte, adelanta González Alcántara

Renuncian 7 Ministros; Van por acotar reforma

Plantean invalidar elección de Jueces, pero no la del Supremo Tribunal

ABEL BARAJAS

Por considerar que terminaron su ciclo en la Suprema Corte, entre siete u ocho integrantes del Máximo Tribunal, conformado por once, renunciarán de manera conjunta a sus puestos, reveló el Ministro Juan Luis González Alcántara.

En entrevista con REFORMA, explicó que este grupo de Ministras y Ministros admite que ha concluido una fase de la Suprema Corte que arrancó con la reforma de 1994, y que se debe dar paso a una nueva etapa. Su renuncia se hará efectiva hasta el 31 de agosto de 2025 pero es anunciada hoy para ratificar que no participarán en el proceso electoral del próximo año que renueva la Corte.

Al dimitir podrán tener derecho a sus haberes de retiro en un porcentaje proporcional al tiempo de su desempeño. Los renunciantes serían el propio González Alcántara, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez, Jorge Pardo, Javier Laynez, Margarita Ríos y la presidenta Norma Piña. El Ministro Luis María Aguilar termina su periodo en un mes.

Quienes no renuncien tienen pase automático como candidatos en las elecciones de nuevos Ministros.

Las Ministras que no renunciarían son las afines a la 4T: Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz.

Pero antes de colgar la toga y el birrete, los integrantes de la Suprema Corte que dimiten promoverán que se invalide parcialmente la reforma al Poder Judicial, anulando la elección por voto popular de Jueces y Magistrados, pero manteniendo ese formato para elegir a Ministras y Magistrados electorales. El proyecto de González Alcántara considera que es una decisión de “autocontención” la de permitir que se realice la elección de Ministros.

Incluye además, anular los comicios para Jueces locales, que supone uno de los procesos más complejos por el número de cargos.

“Los Ministros son lo suficientemente responsables para entender que nuestro ciclo terminó. Yo lo decido en una de las comparecencias ante el Congreso: yo llegué a lo más que pude haber llegado y tengo que estar preparado para retirarme”, dijo González Alcántara.

El Ministro reveló que es una decisión colectiva. “Habrá siete u ocho Ministros que decidamos presentar la renuncia y a otra cosa. Quedamos en hacerlo en forma conjunta mañana (hoy). Yo pensé presentarla desde ha-



Hay que saber cuándo uno ya no es útil y cuándo ponemos en peligro a las instituciones.”

Juan Luis González Alcántara,
Ministro de la Corte

ASÍ LO EXPLICA



LA PROPUESTA

El proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara establece estos criterios:

ELEGIR POR VOTO

- Ministras de la SCJN
- Magistrados del Tribunal de Disciplina

- Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral

NO ELEGIR POR VOTO

- Jueces y Magistrados, tanto federales, como de los poderes locales

SE AVALA

- Medidas de austeridad para futuros cargos
- Extinción de fideicomisos
- Creación del Tribunal de Disciplina
- Creación de un Órgano de Administración
- Establecimiento de plazos para resolver sentencias

SE INVALIDA

- Remoción masiva de Jueces y Magistrados
- Recorte salarial para Jueces y Magistrados
- Facultades amplias para el Tribunal de Disciplina
- Inatabilidad de sentencias del Tribunal de Disciplina
- Régimen aplicable para los Poderes Judiciales Locales
- Prohibición para suspender normas generales en el juicio de amparo

Invaldarían elección de Jueces locales

ABEL BARAJAS

El proyecto de sentencia que analizará la Suprema Corte considera que el sistema de elección por voto popular de Jueces y Magistrados, tanto a nivel federal como a nivel local, no genera “las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en un sistema democrático”.

La reforma judicial obliga a la elección mil 600 juzgadores federales, además de 5 mil jueces en los estados. Pero el proyecto en cuestión invalida esas elecciones.

“No existe certeza para los candidatos sobre las maneras en que será equitativo hacer uso de espacios públicos ni el tipo de promesa de campaña.”

“No existe certeza para

la ciudadanía sobre los perfiles que se le presentarán en una lista masiva y bajo un sistema que no ofrece, tampoco, garantías para que se emita un voto informado.”

“En última instancia, no existe certeza para las personas sobre los perfiles de las personas juzgadoras que, el día de mañana, impartirán justicia”, indica el proyecto propuesto.



Alfredo Herrera

REABREN JUZGADOS A MEDIAS

Aunque la mayoría de juzgados y tribunales federales continuaron cerrados (foto), ayer algunas instalaciones judiciales reanudaron actividades en la CDMX. Misma situación se registra en el resto del País.

ce tiempo pero esta sentencia es mi renuncia, es la justificación de mi renuncia”.

El Ministro González Alcántara estimó que sus com-

pañeros deberán ser respetuosos de la decisión del Congreso de la Unión para dar fin a este periodo de la Corte.

“Pretender quedarnos por

quedarnos, me parece un absurdo. Hay que saber cuando uno ya no es útil y cuando ponemos en peligro a las instituciones”, planteó.

El proyecto de sentencia del Ministro González Alcántara da respuestas a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por PRI, PAN y Movimiento Ciudadano.

En dicha propuesta se invalidan los jueces sin rostro y el método de selección de los juzgadores que llevarían a cabo los Comités de Evaluación.

El proyecto podría discutirse a partir del jueves en el Pleno de la Corte. Para invalidar la reforma, es necesaria una mayoría de 8 votos.

Las fracciones legislativas de Morena adelantaron que no acatarán una sentencia de la Corte que invalide la reforma al Poder Judicial.

PÁGINA 6

8 ministros de la Corte ponen su renuncia sobre la mesa

Con su declinación podrán acceder al haber de retiro; González Alcántara plantea suprimir elección de jueces, pero avalar la de ministros y magistrados

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

ENRIQUE GÓMEZ Y DANIELA WACHAUF

Se perfila que hoy ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación presenten su renuncia y que ésta surta efectos el 31 de agosto de 2025. Quiénes dimiten son la presidenta Norma Piña y los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebollo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán. Todos se han expresado contra la reforma judicial.

Con su declinación a participar en el proceso electivo del próximo año, los ocho ministros podrán acceder al haber de retiro, estableci-

do en el artículo séptimo transitorio de la reforma judicial.

Contrariamente a ellos, no dimitirán Lenia Batres, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahl, además de que si participarán en la elección de 2025.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá hizo público su proyecto para atender diversas impugnaciones en las que propone al pleno invalidar parcialmente la reforma judicial, y busca suprimir la elección de jueces y magistrados, tanto locales como federales, aunque avala el voto popular para elegir a ministros y magistrados del Tribunal Electoral, y plantea la eliminación de la figura de jueces sin rostro.

Además, 100 jueces y magistrados pidieron ampliar hasta el 24 de noviembre el plazo para definir si participan en la elección.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Los ocho ministros no participarán en la elección de juzgadores, programada para junio de 2025.

XANTOLO, FIESTA DE LAS ÁNIMAS



Germán Jonguitud, conocido como Xermen, documentó durante cuatro años la festividad de Xantolo, en San Luis Potosí, un rito en el que él ve una historia de amor que se extiende y los lazos entre los vivos y sus muertos. | ESTADOS | A15

FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

"No vamos a negociar con delincuentes, vamos a seguir construyendo la paz, atendiendo las causas y con cero impunidad"

| NACIÓN | A10



Fiscalía de Nuevo León evade indagar trata de personas

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

MELVA FRUTOS

—estad@eluniversal.com.mx

Padres entrevistados que buscan con vida a sus hijas desaparecidas en Nuevo León afirman que la Fiscalía General de Justicia (FGJNL) les complica la apertura de investigaciones por trata, a pesar de que existen indicios de ese delito.

Explican que prácticamente la Fiscalía les pide que demuestren que hay trata en la desaparición.

"Es imposible, ¿cómo vas a mostrar que es por trata?", cuestiona Julio Oliva, quien busca a su hija Karina, desaparecida el 7 de enero de 2015 en Juárez, Nuevo León. Pese a ello, la FGJNL informó que tiene 212 carpetas de investigación por trata de mujeres, sin especificar el período.

| ESTADOS | A13

1,574 MUJERES

desaparecidas reconoce el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

UD

Un premio con enorme polémica

Los españoles Aitana Bonmati y Rodri Hernández se llevan el Balón de Oro como los mejores futbolistas del mundo, pero el de él genera críticas. | B1 |



METRÓPOLI



Agradecen favores a San Juditas

Miles de fieles se reunieron en la Iglesia de San Hipólito, en la CDMX. | A20 |

Aumenta Banxico 23% sus reservas en oro

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

En medio de la reciente alza en los precios del oro, las reservas internacionales en ese metal subieron 23%, hasta 9 mil 728 millones de dólares, tras ubicarse en 7 mil 928 millones al inicio del año, según información del Banco de México.

Diego Albuja, analista de Mercados Financieros de ATFX, destacó que la cotización aumentó entre 15% y 20% este año, y actualmente la onza se vende por encima de 2 mil 700 dólares.

Debido a ello, muchos expertos están recomendando diversificar las carteras de inversión, añadiendo más oro, por la estabilidad que ofrece en tiempos de crisis.

| CARTERA | A25

Odio racial y político, en elección en EU

Retórica como la que se escuchó el domingo en un mitin de Trump exhibe la situación en un país que el próximo 5 de noviembre va a las urnas herido y dividido.

| MUNDO | A16

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Héctor de Mauléon
- A9 Salvador García Soto
- A11 Carlos Lorent de Mola
- A18 José Ramón Cosío Díez
- A18 Ignacio Morales Lechuga
- A19 José Woldenberg

CARTERA

- A28 Javier Tejedo Donde



ALBERTO AZIZ NASSIF

"Se destruyen contrapesos. Estamos frente a un régimen, viejo o nuevo, no importa, al que lo impulsa el poder por el poder"

| A19 |

EU + ELECCIONES 2024

KAMALA Y TRUMP, ENTRAMPADOS

El promedio de encuestas de RealClearPolitics muestra que, a una semana de las elecciones, Kamala Harris está es-tancada; a Donald Trump no le va mejor. | A16

48.4%	48.5%
KAMALA HARRIS	DONALD TRUMP

\$20.53
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39,052, CDMX, 56 págs.

39052
9 771870 156036



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14472 // Precio 10 pesos

Multitud en celebración a San Judas Tadeo



▲ La conmemoración anual del patrono de las causas perdidas en la iglesia de San Hipólito y San Casiano causó tumultos y espera de más de una hora para ingresar al templo, ubicado en Paseo de la Reforma

y avenida México-Tenochtitlan. Los feligreses portaban figuras de diferentes tamaños o retablos con la imagen. Foto Alfredo Domínguez LAURA GÓMEZ FLORES / P 29

Iberdrola debe apegarse a las nuevas reglas: Sheinbaum

● Anunció que se prepara el Plan Nacional de Energía

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 17

“Ya se apoya a niña acusada de aborto en Querétaro”

● La Presidenta pide a Brugada atender denuncia de extorsión sexual a cambio de agua en CDMX

R. GONZÁLEZ, S. HERNÁNDEZ, A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 25 Y 28

Israel rompe con agencia de ONU y agudiza cerco a Gaza

● El Parlamento cataloga a la representación para refugiados de terrorista

● Le prohíbe operaciones y obstruye asistencia; despoja a su personal de inmunidad

AGENCIAS / P 22

Proyecto del ministro González Alcántara elimina “jueces sin rostro”

“Proceden acciones de inconstitucionalidad contra reforma al PJ”

● También anula elección de jueces y magistrados; avala las de Corte y TEPJF

● Interpuestas por PRI, PAN y MC; propone depurar varios artículos

● Morena señala que es un intento de “desestabilizar el sistema judicial”

● Ocho togados de la SCJN renuncian a participar en los comicios de 2025

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y GEORGINA SALDIERNA / P 3 Y 5

Canceló CNTE reunión ayer; la SEP “retiró del diálogo el tema central”

● Mantiene régimen de excepción laboral al magisterio, expone

ALEXIA VILLASEÑOR / P 12

La sociedad del cuidado: actuar hoy para un mejor futuro

JOSÉ MANUEL SALAZAR-XIRINACHS / P 19



Jorge Zepeda Patterson
"El triunfo absurdo de la estupidez o la maldad es posible en EU" - P. 16



Rana Foroohar
"El magnate, amenaza para la democracia, según la psiquiatría" - P. 40 Y 41



Alejandro Domínguez
"La SCJN es el árbitro al que ya no quieren hacerle caso" - P. 3

Reforma judicial. Acuerdan también con el Senado no inscribirse al proceso de selección el próximo año; González Alcántara Carrancá propone: sí a elección de integrantes de la Corte, no de jueces y magistrados

Renuncian 7 ministros: se irán en 2025 con su pensión intacta

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
Siete ministros de la Corte anunciarán hoy su renuncia y declinarán a participar en el proceso de elección de 2025 a cambio de mantener su haber de retiro.

Se trata de Margarita Ríos-Farjat, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz y Luis María Aguilar.

Según fuentes del máximo tribunal, la negociación se realizó con Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, para que los seis primeros concluyan el 31 de agosto de 2025.

En tanto, González Alcántara Carrancá propuso a sus pares invalidar la elección de jueces y magistrados de circuito de la reforma al Poder Judicial, pero mantener la de ministros electorales. PÁGS. 6 Y 7

Contramañanera
Juzgadores: "encapsulen", pero al crimen en Sinaloa
RUBÉN MOSSO - PAG. 8



Día de Muertos. Todo listo para el retorno de las ánimas

Las emergencias por sequía e inundaciones no frenaron la producción de flor de cempasúchil, pues este año se sembraron más de 4 mil 500 hectáreas para adornar los altares que los mexicanos dedican cada 1 y 2 de noviembre al Día de Muertos; aunque la planta es endémica de nuestro país, los migrantes la han llevado poco a poco a los campos de EU. La imagen, en Jalisco. FRANCISCO GUASCO/EFE

Claudia ordena apoyo a menor criminalizada tras un aborto

RAFAEL LÓPEZ Y ESTRELLA ÁLVAREZ
La presidenta Claudia Sheinbaum criticó a la fiscalía de Querétaro por "criminalizar" a una menor de edad al acusarla de homicidio doloso luego de un aborto espontáneo producto de una violación. El fiscal Antonio Hernández confirmó a MILENIO la indagatoria debido a que la necropsia comprobó un desarrollo fetal de 36 semanas. PAG. 10

Más tiroteos en Mazatlán
Asesinan a jefa de la policía y ex municipio michoacanos
C. CABBERAY M. ACEVES - PÁGS. 11 Y 12

Alcaldesa pide calma
Armas usadas en Tecpan fueron traídas desde EU
RAFAEL LÓPEZ - PAG. 11

Proliferan en Guanajuato las casas de pánico

El crimen usa estas viviendas abandonadas para torturar o esconder a adictos; hay 60 mil

ÓSCAR BALDERAS - PAG. 4



Repudio de Marc Anthony, Bad Bunny, Ricky Martin, JLo... a campaña de Trump

AGENCIAS, WASHINGTON
El discurso de odio contra Puerto Rico en el mitin en NY se transforma en apoyo a la comunidad latina y a Kamala. PAG. 17

Cambio en línea editorial
Tras la "cobardía" del Post, se van 200 mil suscriptores
EFE - PAG. 18



P. 32

Box. Marco Verde se hará profesional de la mano del Canelo Team

MARTES
29 DE OCTUBRE
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V.
NO. 39.336
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA



Foto: Especial

BIENESTAR

DE PROGRAMAS, A DERECHOS

La reforma que eleva a rango constitucional los programas sociales garantiza su otorgamiento, independientemente de la voluntad del Presidente en turno, destacó ayer Claudia Sheinbaum. / 8

PRIMERA

Crimen organizado y complicidad gubernamental asolan a Veracruz

En los últimos seis años, la entidad se ha convertido en territorio de disputa entre cárteles que luchan por el control del tráfico de drogas y de migrantes, al amparo de la permisividad del gobierno estatal, encabezado por Cuilihuac García. / 15

FISCALÍA DENUNCIA AL MAGNATE

Elon Musk, en la mira por lotería electoral

POR PASCAL BELTRÁN
DEL RÍO
Enviado

FILADELFIA, Pensilvania.— La Fiscalía de Distrito de esta ciudad denunció al multimillonario Elon Musk por regalar un millón de dólares todos los días a una persona que esté registrada para votar, viva en uno de los siete "estados columpio" —que probablemente definan la elección— y firme su petición para defender la libertad de expresión y la Segunda Enmienda de la Constitución estadounidense que autoriza a los ciudadanos a poseer armas.

Esto, para "proteger al público de prácticas comerciales desleales, incluidas las loterías ilegales" y "de la interferencia en la integridad de las elecciones", de acuerdo con un comunicado de la dependencia.

GLOBAL

Neutralidad desata polémica

La decisión de *The Washington Post* y *Los Angeles Times* de no elegir a un candidato presidencial al cual respaldar ha dado mucho de qué hablar. / 25

Desde que dio a conocer su lotería, el sábado 19, Musk recibió una advertencia del Departamento de Justicia de que podría estar incurriendo en delitos electorales.

Dicha denuncia es una muestra de lo cerrada que está la contienda por la Presidencia de EU y del peso que ha adquirido un puñado de estados de la Unión Americana en la definición del resultado de los comicios del próximo 5 de noviembre.

GLOBAL | PÁGINA 24

DINERO

Exigen cero impunidad en caso Famsa

Inversionistas de la firma, a quienes la empresa de Humberto Garza y su familia debe millones, piden que la Fiscalía General de la República (FGR) y otras autoridades atiendan las irregularidades y deslinden responsabilidades.

ADMINISTRAN 6.7 BDP

Amplían la cartera de inversión para las afores

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefors) podrán incrementar sus inversiones en proyectos de energía e infraestructura, en Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (Fibras), divisas y emisoras simplificadas.

Con dicha modernización al marco regulatorio

de las afores, el gobierno prevé potenciar las inversiones que realizan, a fin de garantizar un futuro más sólido y próspero para los trabajadores.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), las afores administran 6.7 billones de pesos, propiedad de los trabajadores mexicanos.

DINERO | PÁGINA 3

GOLPE AL CORAZÓN DE NUEVA YORK

Dodgers de Los Ángeles venció a Yankees y se puso a sólo un triunfo de conquistar la Serie Mundial 2024.



Michael Kopech, pitcher cerrador en la tercera victoria de los Dodgers.

LA CABA DEL BÉISBOL

4 2

DODGERS YANKEES
HOY, POR IMAGEN TV
18:08

ADRENALINA



FUNCIÓN

FATBOY SLIM, RENOVARSE O MORIR

Hasta mil canciones a la semana escucha el productor y DJ para mantenerse vigente y conservar su pasión.

Foto: Cortesía Jessica Van Der Weert



FUNCIÓN

SUMERGIDOS EN EL HORROR

En la obra *El Sotano*, basada en un relato del autor de *El oro*, Ana Claudia Talancón y Luis Felipe Tovar apuestan por la esfera del terror.

Foto: Cortesía de la Producción

EXPRESIONES

IMAGINARIO SURREALISTA

Una calaverita de azúcar fue el motivo por el que el artista Alan Glass viajó a México y plasmó la atmósfera en su obra. / 26

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Federico Reyes Heróles	12
Lorena Rivera	13



SCJN PUBLICA PROYECTO DE SENTENCIA

Plantean anular parcialmente la reforma judicial

LA ELECCIÓN EN URNAS sería sólo para ministros y magistrados del TEPJF y del Tribunal de Disciplina, dejando fuera a jueces de distrito y magistrados de circuito

POR DAVID VICENTEÑO

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar de forma parcial la reforma judicial, al considerar que el proceso electoral de juzgadores de 2025 no ofrece garantías de seguridad jurídica.

Entre los puntos de la reforma que el ministro plantea anular, de acuerdo con el proyecto publicado ayer por la Suprema Corte, destaca la elección en urnas de jueces de distrito y magistrados de circuito, pero, "en un principio de deferencia y autocontención", propone mantenerla para los ministros de la SCJN y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del nuevo Tribunal de Disciplina.

También invalida la remoción masiva de jueces y magistrados, el recorte salarial para jueces y magistrados en funciones, la prohibición de suspender normas generales en el juicio de amparo y plantea la inconstitucionalidad de la figura de "jueces sin rostro".

Y aunque avala las medidas de austeridad para futuros cargos y la extinción de fideicomisos, anula la reducción de remuneraciones de jueces de distrito y magistrados de circuito. Al respecto, Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, dijo que el proyecto del ministro "es inconstitucional, ilegal y arbitrario" y aseguró que el proceso electoral de juzgadores no se detendrá.

— Con información de Ivonne Melgar
PRIMERA | PÁGINA 4



PRIMERA

SIGUEN PROTESTAS

TRABAJADORES DEL PJ NO CEDEN

Trabajadores del Poder Judicial continuaron con las manifestaciones en contra de la reforma en la materia, a pesar de que el Consejo de la Judicatura Federal había ordenado retomar actividades ayer. En la imagen, inconformes, frente a la Suprema Corte. / 4

Alistan renuncia 8 ministros; declararán pase a elección

El Senado espera hoy la notificación de ocho ministros que no irán a la elección popular del próximo año, con su consecuente renuncia con efectos al 31 de agosto de 2025.

Se trata de las ministras Norma Piña Hernández y Margarita Ríos Farjat, así como de los ministros Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez y Juan Luis

González Alcántara Carrancá, quienes deberán entregar la declinación en la Oficialía de Partes de la Mesa Directiva, a partir de las 10:00 y hasta las 19:00 horas.

En tanto, el Senado ya tiene a las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres en la lista del llamado pase automático para someterse al proceso electoral.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

BMA alerta de violación a tratados internacionales

La Barra Mexicana Colegio de Abogados y miembros de la Universidad de Stanford advirtieron sobre repercusiones de la modificación constitucional. / 7

PRIMERA

Aceleran en San Lázaro reforma de inimpugnabilidad

Los diputados discutirán hoy la reforma para hacer intocables los cambios constitucionales, antes de que la Corte eche atrás parte de la judicial. / 6

INIMPUGNABILIDAD CONSTITUCIONAL

MORENA SE IMPONE Y PROCESA VÍA EXPRES SUPREMACÍA

La mayoría de Morena se impuso ayer también en la Cámara de Diputados y con 30 votos a favor y 11 en contra aprobó en comisiones, por la vía exprés, la minuta del Senado que contiene la reforma que eleva a nivel constitucional el freno a los amparos del PJ contra los cambios a la Constitución. Mañana se votará en el Pleno. —Victor Chávez / PÁG. 47



Acalorada sesión. Desestiman en comisiones la exigencia de la oposición de un mayor análisis.

Plantea González Alcántara invalidar parcialmente la reforma judicial

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso a la Suprema Corte invalidar parcialmente la reforma judicial. En su proyecto, mismo que el alto tribunal hizo público, el ministro busca invalidar la creación de

Comités de Evaluación que serán los que conformarían las listas de candidatos que irán a la boleta. La mecánica implementada para definir aspirantes es complicada, lo que impide al electorado tomar una decisión. —Pedro Hiriart / PÁG. 46

Arbitrario e ilegal que Corte declare inconstitucional elección de jueces: Monreal. PÁG. 47



EL FINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11730 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



CANADEVI
BUSCA SUMARSE AL PROGRAMA DE VIVIENDA DE CLAUDIA SHEINBAUM CON 716 MIL MDP. PÁG. 18

Alista gobierno reglas para privados en sector eléctrico

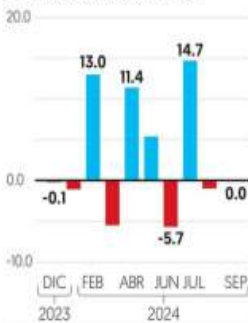
EXPORTACIONES PÁG. 7

SE ESTANCAN EN SEPTIEMBRE

Debilidad en el noveno mes del año al desplomarse las ventas foráneas de autos y las petroleras.

Exportaciones mexicanas de mercancías

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI

Nueva política.

Las empresas interesadas deberán garantizar suministro a la red de forma constante

Las empresas privadas con fuentes renovables de energía que busquen participar en el sector eléctrico, deberán contar con "bancos de baterías" o un sistema que garantice que el voltaje sea constante para



Entre hoy y mañana. Publicará la reforma constitucional en materia energética.

evitar las intermitencias, anticipó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Como parte del Plan Nacional de Energía que "pronto" presentará su gobierno, la mandataria dijo que la Sener y la CFE trabajan en el diseño de "reglas técnicas" de participación.

Expertos consideraron que los cambios vendrían en dos sentidos: generar orden y certidumbre.

Sheinbaum dijo que entre hoy y mañana firmará y publicará la reforma constitucional en materia energética, una vez que el Congreso haga la declaratoria de constitucionalidad. —E. Ortega/H. Usla / PÁG. 4

CAPITOLIO. BUSCAN PROHIBIR QUE GAS PRODUCIDO O REFINADO EN EU PUEDA SER REEXPORTADO A PAÍSES COMO MÉXICO. PÁG. 5

\$20.03

TIPO DE CAMBIO. Extiende el peso pérdidas de cara a la elección de EU. PÁG. 12

VIOLENCIA

En Michoacán asesinan a dos funcionarios de distintos municipios. PÁG. 51

CLAUDIA SHEINBAUM

Rechaza dichos del FMI; estrategia de seguridad si bajará homicidios. PÁG. 49

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 16

TERMINAL 3 EN AICM

Antes de que termine el sexenio podrían construirla: Rivera. PÁG. 23



Política y Sociedad

La SCJN propone invalidar parte de la reforma judicial

• Admitiría la elección de ministros, como lo propone la reforma judicial, pero rechaza que jueces y magistrados sean definidos a través de ese método de selección.

• PÁG. 54

La elección no estuvo motivada por el hecho de que el Poder Judicial de la Federación sea una de las partes afectadas por esta reforma.

Juan Luis González A.,
PROYECTO DE SENTENCIA

Reporte trimestral de Cemex merma su valor; perdió ayer 14,094 mdp

• Sus títulos cayeron casi 7.8% en la Bolsa, afectados por bajas ventas en todos sus mercados, derivadas de condiciones climáticas adversas en el tercer trimestre.

• PÁG. 24

Cemex intradía | PESOS POR ACCIÓN



FUENTES: INVESTING Y REPORTE TRIMESTRAL DE CEMEX

Complicado, que se concrete la consolidación fiscal en el 2025, advierten especialistas

• PÁG. 6

Opinión



¿Enfrenta China una trampa deflacionaria?

Patrick Bolton y Haizhou Huang

• PÁG. 46

Enrique Campos S. • PÁG. 7

Rosario Avilés • PÁG. 34

Gerardo Flores • PÁG. 39

Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 56

Lucía Melgar • PÁG. 58

En Primer Plano

Crecimiento de ventas foráneas se estancó en septiembre

Se enfrían las exportaciones mexicanas; caen las automotrices

• En el noveno mes las ventas al extranjero del sector automotriz bajaron 7.4%; acumulan dos meses consecutivos con retroceso.

• Las importaciones reportaron un descenso en septiembre; déficit comercial asciende a 579 mdd.

Roberto Morales
• PÁGS. 4-5

El crecimiento de las exportaciones mexicanas se mantiene, hasta septiembre, en el mismo nivel del año pasado, muy por debajo de los ritmos que logró en el bienio 2021-2022.

México | Balanza comercial de mercancías

ENERO-SEPTIEMBRE (MILES DE MDD)



FUENTE: INEGI

EXPORTACIONES, ENE-SEP (VAR. %)



Urbes y Estados

ITAAE: Quintana Roo y Tabasco, economías muy diferentes

• Tras megaproyectos en el II Trim., el desempeño es divergente.

• PÁG. 48

ITAAE | VARIACIÓN ANUAL DESESTACIONALIZADA %, PRIMER SEMESTRE 2024



QUINTANA ROO	12.6
DURANGO	6.6
COLIMA	5.2
BAJA CALIFORNIA SUR	4.7
YUCATÁN	4.0
CAJACA	3.9
PUEBLA	3.8
GUANAJUATO	3.6
MICHOACÁN	-0.3
JALISCO	-0.5
CAMPECHE	-0.7
COAHUILA	-1.1
TABASCO	-3.5

FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

Polémicas en EU abundan en la recta final de las campañas

• Adversarios lanzan críticas contra comentaristas de Trump.

• PÁG. 52

No soy un nazi, soy lo opuesto a un nazi. Es la nueva narrativa de Harris.

Donald Trump,
DEPUTADO DE EU.



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum: bancos de baterías respaldarán parques eólicos y solares • PÁG. 37

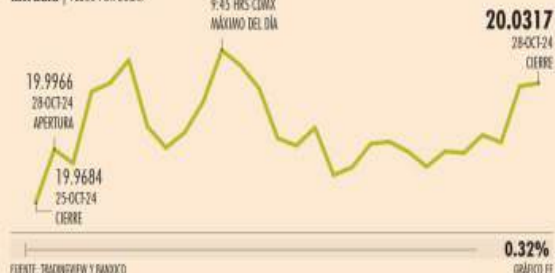
En Primer Plano

El peso se deprecia y rompe la barrera de 20 por dólar

• Paridad de la moneda mexicana frente al dólar, al nivel de septiembre del 2024 y sigue presionada ante proximidad de elecciones de EU.

• PÁG. 5

Tipo de cambio intradía | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: TRADEVIEW Y BANXO

GRÁFICO EE



7 509661 885870

Sheinbaum celebra que programas del Bienestar serán constitucionales

NO dependerán de voluntad del Ejecutivo, dice; cuestionario a adultos mayores, para atenderlos, aclara. **pág. 7**

LA PRESIDENTA durante su conferencia en Palacio Nacional, ayer.



Racismo en mitin cimbra la campaña de Trump

EQUIPO de Kamala se acerca a puertorriqueños para aprovechar descontento; Vance minimiza "broma". **pág. 22**

ESTE chiste (de Puerto Rico de "isla flotante de basura") no refleja las opiniones del presidente Trump ni de la campaña"

DANIELLE ALVAREZ Asesora de la campaña de Trump

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4788

PRECIO \$10.00

...Y 8 INTEGRANTES DEL PLENO RENUNCIAN A ELECCIÓN

Rumbo al choque: ministro, por tumbar partes de reforma; 4T rechaza proyecto

U. SORIANO, C. ARELLANO, S. RAMÍREZ Y D. GARCÍA

González Alcántara propone invalidar votación de jueces y magistrados; mantiene la de ministros; ve falta de certeza en elección de candidatos

Niega ministro Laynez que estén rendidos; advierte "conflicto mayúsculo" si la Corte la frena; Monreal señala que "capricho" no detendrá avance

MINISTROS QUE DECLINAN

Norma Piña

Javier Laynez

Jorge Pardo Rebolledo

Alberto Pérez Dayán

Alfredo Gutiérrez Ortiz

Juan Luis González Alcántara

Margarita Ríos-Farjat

Luis María Aguilar

Perfila Sheinbaum para comité de evaluación 3 mujeres y 2 hombres; ofrece transparencia; PAN en Senado no participará; MC acusa "pantomima"

Sólo Batres, Ortiz y Esquivel van a elección, el resto dejaría el cargo en 2025; en Poder Judicial retorno parcial de trabajadores **págs. 3 a 6 y 8**



LA GOBERNADORA de Chihuahua, Maru Campos, ayer, en rueda de prensa.

Afianza a Chihuahua como punto en ruta de semiconductores

EN TAIWÁN Maru Campos dio a conocer ventajas competitivas de la entidad; pactan capacitar allá a estudiantes. **pág. 9**

HOY ESCRIBEN

Rumbo al callejón sin salida **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Supremacía morena **pág. 4**

CARLOS URDIALES

Trump, tras la victoria **pág. 23**

MONTERRAT SALOMÓN

REFUERZAN MAZATLÁN TRAS BALACERAS; ROCHA: DUERMO BIEN, 6 HORAS SIN DESPERTAR

HABRÁ blindaje militar en el puerto tras tiroteos en 5 puntos; gobernador dice que no teme a revocación de mandato. **págs. 10 y 12**



"DUERMO por lo menos seis horas sin despertar, un adulto como yo, de 75 años, no puede presumir fácilmente eso"

RUBÉN ROCHA MOYA
Gobernador de Sinaloa

VE Claudia en Sinaloa caso especial tras captura de *El Moyo*; critica que EU no tenga plan contra fentanilo; descarta negociar con crimen.



SANDRA Monroy muestra sus tatuajes tras cáncer de mama.

"DECIDÍ QUE NUNCA HE SIDO UNOS PECHOS"

Por Jonathan Castro

SANDRA, una activista, optó por la mastectomía bilateral; señala que debe haber más información sobre tratamientos tras cáncer de mama; uno de ellos, el tatuaje. **págs. 14 y 15**



GOSSIP

ALFONSO CUARÓN**La sociedad no escucha**

El mundo está invadido de pequeñas narrativas que hacen la información rápida y desechable, es necesaria la reflexión, dice el cineasta que estrena la serie Disclaimer.

**BRUCE KULICK****Cuando los Kiss no usaban su maquillaje**

El guitarrista permaneció en la banda hasta 1996, cuando el grupo retomó el vestuario característico. Su paso por la banda aún es recordado por muchos fans. Hablamos con él.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México ⁵⁹ ANIVERSARIO

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,276 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

En Mina los ríos se desbordan

XALAPA. Las recientes lluvias registradas en Veracruz, a causa de la tormenta tropical *Nadine* y el frente frío número 4, han causado al menos siete muertos, deslaves, inundaciones, socavones en carreteras y desbordamiento de ríos, además de comunidades incomunicadas. Así se inundaron las calles de Minatitlán. **Pág. 9**



CUARTOSCURO.COM

MICHOACÁN

Asesinan al expresidente de Cotija y a secretaria de Seguridad

MORELIA. En dos distintos hechos, ayer fueron asesinados en el estado de Michoacán el expresidente municipal de Cotija, Aureliano Santos Contreras, y la directora de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Angamacutiro, Lizbeth Estela Romero Tafolla. El cuerpo sin vida de Aurelio Santos fue localizado con varios impactos de arma de fuego en una brecha sobre la carretera Cotija-Tocumbo, en la colonia Valle Verde, a unos metros del Colegio de Bachilleres. Por otra parte, la FGE informó que el deceso de Lizbeth Estela Romero Tafolla fue a consecuencia de múltiples heridas por arma de fuego. Detalló que el ataque se registró afuera del domicilio de la víctima, en la calle Nicolás Bravo, en el Centro del municipio. **Pág. 4**

VIAJA VILMA CON 400 MIL BARRILES

Parte buque cargado de crudo hacia Cuba

LUIS CARRILES Y JUAN LUIS RAMOS

El reporte que se tiene en Pemex es que descargará en el puerto de Cienfuegos

El tanquero petrolero *Vilma*, de bandera cubana, partió del puerto de Pajaritos, Veracruz, el pasado domingo con rumbo a la isla con 400 mil barriles de crudo tipo Olmeca, el más caro de los que se producen en el país, que tendría un valor, ya puesto en el puerto, de hasta 30 millones de dólares.

El buque tanque cubano llegó a México la semana pasada tras cinco días de viaje y este fin de semana, al terminarse la carga de crudo, zarpó de manera inmediata. No tiene reportado ni el día, ni el puerto al que va a llevar la carga tomada en el puerto mexicano. Sin embargo, el reporte que se tiene en Pemex

es que este buque va a terminar descargando en el puerto de Cienfuegos este viernes. Hasta donde se sabe, la operación no es comercial. El crudo Olmeca sería una donación del Estado mexicano a Cuba.

Antes de este barco se estuvieron mandando desde el puerto de Coatzacoalcos y Pajaritos al menos unos 20 *chalanos*, barcos que son más pequeños, con distintos productos y derivados petroleros como el Gas LP.

El gobierno cubano no pagó los viáticos de *Vilma*, de acuerdo con fuentes cercanas a la operación, todo este gasto corrió por cuenta y riesgo de la paraestatal mexicana, que continúa mandando donaciones petroleras desde el año pasado, cada una por 20 mil barriles.

Esta es la operación más grande realizada desde suelo mexicano hacia Cuba, los envíos eran concurrentes en el gobierno pasado como parte de una operación de Estado. **Pág. 12**

INSTAN A REVISAR REFORMA BMA y Stanford lanzan advertencia a Gobierno

Que ningún recurso legal en el Poder Judicial frene una reforma constitucional viola las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos, acusan. **Pág. 6**



Luis Soto **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Alejandro Armenta **Pág. 23**





UNIDOS POR MÉXICO

Maria José Alcalá en el COM y Rommel Pacheco en Conade reafirman su voluntad de trabajar en coordinación por el deporte **DXTP. 22**

CONTINÚA EL LEGADO



En su nuevo disco, Haydée Milanés retoma grabaciones de antaño y recuerda a su papá con un bolero **VIDA+P. 18**

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3300 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

SCJN PERFILEA ANULAR PARCIALMENTE LA REFORMA JUDICIAL

En la mesa, renuncia de ocho ministros

La mayoría de los 11 integrantes de la Corte presentará hoy su renuncia, con efecto al 31 de agosto de 2025, así, recibirá su pensión vitalicia, como lo marca la Constitución, confirmaron a **24 HORAS** fuentes del PJ. En tanto, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso anular la elección de jueces y magistrados; el proyecto plantea dejar intactos los comicios de los 11 ministros, los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y los magistrados del TEPJF. En San Lázaro, Ricardo Monreal dijo que se trata de un capricho que no se tomará en cuenta **MÉXICO P. 3**

BRUGADA PIDE A EMPRESARIOS IMPULSAR LA PARIDAD DE GÉNERO **CDMX P. 7**

Peso seguirá bajo presión, prevén los analistas

El superpeso rebasó las 20 unidades por dólar en un contexto donde todos los factores juegan en su contra, señalan expertos que advierten que la incapacidad de respaldo de la balanza comercial y las recientes reformas constitucionales no contribuirán a que la divisa pueda estabilizarse **NEGOCIOS P. 14**



TIEMPO DE AGRADECER. Miles de devotos de San Judas Tadeo se congregaron en las inmediaciones del templo de San Hipólito para celebrar al apóstol de las causas perdidas con flores, imágenes, comida y ofrendas **CDMX P. 8**



CRECE POLÉMICA EN QUERÉTARO POR MENOR INculpADA

La Fiscalía estatal busca imputar a Esmeralda, de 14 años, por asesinato, tras quedar embarazada por violación y perder a su bebé **ESTADOS P. 11**

HOY ESCRIBE

La 4T da un paso adelante: va por la expropiación del Estado. En la historia de México hemos sido testigos del partido único, del partido hegemónico y del partido de Estado. En todos los casos, con todos sus defectos y simulaciones, siempre habían logrado coexistir la división de poderes y la Constitución como ley suprema.

PANCHO GRAUE PÁGINA 10



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

OLA VIOLENTA SE EXTIENDE EN EL PAÍS

En Michoacán, asesinan a directora de seguridad y a excandidato a edil; en Sinaloa, la guerra entre Los Chapitos y Los Mayitos llega a Mazatlán **ESTADOS P. 10**





LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28. N° 10,134 \$10.00 // MARTES 29 OCTUBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

CUARTOSCULO



Devotos llegan al templo de San Hipólito a festejar a San Judas Tadeo, el santo de las causas difíciles.

NACIONAL

Hechos violentos no afectan la economía, afirma Sheinbaum

La Presidenta de México rechazó que los hechos violentos registrados en distintos estados afecten la economía y recordó que lo que se vive en Sinaloa tiene que ver con la detención de "El Mayo". **PAG. 6**

METRÓPOLI

Brugada, por el empoderamiento de mujeres empresarias



Durante un encuentro con líderes empresariales y representantes del sector público, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, hizo un llamado a la acción para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. **PAG. 13**

MUNDO

Trump mostrará su fascismo... sin importar resultados electorales

PAG. 20



CULTURA

"Nadie es ajeno a festividades del Día de Muertos": Cenart

PAG. 18

Proyecto en SCJN, por revertir parte de reforma judicial

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá resuelve así controversias promovidas por el PAN y PRI

Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó un proyecto de inconstitucionalidad para invalidar algunos puntos de la reforma en materia judicial. Estima que hay elementos para determinar que el debilitamiento a la división de poderes puede estar implícito en la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de



la Federación el pasado 15 de septiembre.

Y es precisamente la división de poderes uno de los principios fundamentales en la Constitución, de esta forma, cuando agregados al texto van en contra de esos preceptos, la Suprema Corte estaría en posibilidad de revisar y, en su caso desechar las modificaciones.

El proyecto de sentencia presenta fragmentos de la reforma judicial que deberían eliminarse en caso de que una mayoría calificada de ocho ministros aprueben el sentido de la resolución. **PAG. 5**

OPINIÓN

Claudia Villegas
Citibanamex y la educación financiera

Página 12

Gilberto Guevara
La NEM contra el Estado

Página 3

Juan Manuel Asai
¿Cómo enderezar el entuerto judicial?

Página 3

Jorge Gaviño
Bienestar animal: la política presidencial

Página 16

LA ESQUINA

Una parte vamos a destacar del proyecto del ministro González Alcántara Carrancá: aquella que dice que el diálogo entre poderes es insustituible cuando se presentan situaciones excepcionales que pueden conducir a una confrontación. El ministro ha dado muestras de prudencia que en ocasiones han escaseado en los últimos tiempos. No hay más: sólo el diálogo podrá encontrar una salida a la reforma judicial

MI CIUDAD / 2

Piden variabilidad genética de cara a preservar a ajolotes



Quintoscuro

MI NACIÓN / 5

Con AMLO hubo 72 mil 337 "piquetes" de combustible



Quintoscuro

DIARIO DE MÉXICO

MARTES

29 DE OCTUBRE DE 2024

AÑO 75

NÚM. 19202

CIUDAD DE MÉXICO

\$5.00



MI CIUDAD / 3

Darán 2 mil pesos bimestrales a gente de 57 a 59 años



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



MILES DE DEVOTOS EN LA CDMX

POR LAS CAUSAS IMPOSIBLES

Feligreses de la capital del país y de otros estados, se dieron cita ayer en la Iglesia de San Hipólito y San Casiano, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde está el santuario de San Judas Tadeo, considerado el santo patrón de las causas perdidas. Los creyentes cumplieron una manda o le agradecieron por los favores recibidos durante el último año. **MI CIUDAD / EDICIÓN WEB**

Ministro busca eliminar la elección popular de jueces

Con el argumento de acabar con la "crisis constitucional", el togado de la SCJN, Juan Luis González Alcántara, propone invalidar algunas disposiciones de la reforma judicial avalada en septiembre pasado.

La postura del jurista se dio antes de que ayer en comisiones de San Lázaro se votara la llamada "supremacía" de Morena, la cual busca acotar al Máximo Tribunal sobre reformas a la Carta Magna. **MI NACIÓN / 4**

FOTOS: EFE

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

3 EN 1



#ARIADNA MONTIEL / BENEFICIARIOS LLEGAN A 137 MILLONES P\$

#MARÚ CAMPOS / PROMUEVE A CHIHUAHUA P25

#INNOVACIÓN TECNOLÓGICA / SMART CITY LATAM REGRESA A PUEBLA P25



Con las ofrendas listas



#SUPREMACORTE

RENUNCIAN OCHO MINISTROS A ELECCION

ADEMÁS, EL MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ PLANTEÓ INVALIDAR PARTE DE LA REFORMA JUDICIAL

POR DIANA MARTÍNEZ / P8

FOTO: ESPECIAL



'CALDERÓN DEBE OFRECER DISCULPAS'



GRÁFICO: JORGE PEÑALZA

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 30 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:30	BRIGHTON VS LIVERPOOL	+290	+250	-113
13:45	ASTON VILLA VS CRYSTAL PALACE	-154	+275	+410
13:45	MANCHESTER U. VS LEICESTER	-264	+355	+700

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,303**



El próximo miércoles, juez determina si vincula o no a proceso a tres imputados en crimen de abogada
Pág. 31



LUIS BARRERA

Congreso de CdMx avala el proyecto para reactivar la licencia permanente
Pág. 3



IGNACIO HURTIZ

Dona México buquetanque a Cuba con 400 mil barriles de petróleo Olmeca
Pág. 17



La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,068 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

EN SEGURIDAD

SEXENIO PERDIDO



DEJA GOBIERNO DE AMLO LA PEOR CRISIS DE VIOLENCIA; CADA 16 MINUTOS ASESINARON A UNA PERSONA, DICE OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO

Pág. 12

Compremos cempasúchil ante daños por lluvias, claman productores de Xochimilco

Pág. 5



HILDA ESCALONA

Instalarán por primera vez monumental ofrenda por Día de Muertos en la Basílica

Pág. 4



IGNACIO HURTIZ

Destinarán 36 millones de pesos para las primeras 16 Utopías en la capital

Pág. 10

LA ALCALDESA DESCUIDA XOCHIMILCO

IGNORA CIRCE INSEGURIDAD

● La edil ha optado por participar en actos políticos de otras alcaldías, pese a que el 72.6% de los vecinos señala que la suya es peligrosa, según el INEGI 8



ENCUENTRA
TU EDICIÓN
COMPLETA AQUÍ



7509661881667
\$7.00
• NO. 4330
• AÑO 15

diario

BASTA!

MARTES
29 DE OCTUBRE
DE 2024

POR ALTOS PRECIOS DE PRODUCTOS

NI LOS MUERTOS TENDRÁN COMIDA EN SU OFRENDA

DE ACUERDO CON LA ANPEC, PARA ESTE AÑO LOS INSUMOS DE LOS ALTARES AUMENTARON HASTA EN UN 25% EN COMPARACIÓN CON EL 2023 CDMX 11



RICARDO SEVILLA
QUIEREN ATROPELLAR
LA CONSTITUCIÓN
MÉXICO 3



JORGE ROMERO,
FUE UN DIPUTADO
CON POCAS IDEAS Y
AHORA QUIERE SER
EL LÍDER DEL PAN
MÉXICO 4

FOTOS DE PORTADA: ESPECIAL

TEMEN POR POSIBLE OBRA INMOBILIARIA
Sigue la tala ilegal en Benito
Juárez con Luis Mendoza
CDMX 9

EN EL GCDMX
Gabinete ampliado,
sin paridad de género
CDMX 9

DEFIENDE ESTRATEGIA DE PAZ
RECHAZA CLAUDIA
NEGOCIAR CON EL
CRIMEN ORGANIZADO
MÉXICO 2



CON JAVIER LÓPEZ CASARÍN
Abunda maltrato
animal en la AO
CDMX 10

MARTES 29
DE OCTUBRE DE 2024
NÚMERO 26.889 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

RENUNCIARÍAN MINISTROS

Propone Corte acotar la reforma

El proyecto que se presentará al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación descarta la elección de jueces y magistrados, por violar sus derechos, pero admite la elección de los ministros, por lo que se prevé que ocho de los once que integran el máximo tribunal, presenten su renuncia y se retiren del proceso para permanecer en su cargo. El proyecto que analizará la SCJN anularía puntos de la reforma como la reducción de sueldos, atribuciones del Tribunal de Disciplina y los jueces sin rostro. El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, descartó acatar el posible fallo. [Pág. 17](#)

ANTE AUMENTO DE INSEGURIDAD

No a negociar con el crimen: Sheinbaum

La Presidenta rechazó la propuesta del diputado Manuel Espino y dijo que habrá cero impunidad e insistió en su estrategia de atender a las causas que generan la violencia. [Pág. 18](#)



ELECCIONES EN EU

Acude Joe Biden a votar por anticipado

El presidente es uno de los casi 42 millones de estadounidenses que ya emitieron su voto. Mientras tanto, Trump sufre con el voto latino por sus dichos. [Pág. 27](#)

ESCRIBEN

Luis Soto [Pág. 19](#)
Héctor Muñoz [Pág. 20](#)
Manuel Guadarrama [Pág. 26](#)
Larry Rubin [Pág. 26](#)



COMPLICADA SU CALIFICACIÓN AL CIERRE DEL TORNEO

Se ensañan las lesiones con Chivas

REUTERS

P. 10-11



EL REAL MADRID BOICOTEA EL BALÓN DE ORO

¡BERRINCHE!

EL EQUIPO ESPAÑOL CANCELA EL VIAJE AL ENTERARSE DE QUE VINÍCIUS NO SERÍA PREMIADO COMO EL MEJOR JUGADOR. SON DISTINGUIDOS AITANA BONMANTÍ Y RODRIGO, DEL MAN CITY



REUTERS

SERIE MUNDIAL Pone Dodgers en la lona a Yanquis

Con un sólido pitcheo y un jonrón productor de dos carreras, los de Los Ángeles quedan a uno del título. [P. 14](#)



REUTERS

TERMINA SEMANA 7 Domina Pittsburgh a los Gigantes

Con un tremendo regreso de patada de 75 yardas, obra de Calvin Austin, los Acereros confirman su buen momento. [P. 15](#)



Síguenos en [whatsapp](#)



UN PAMBAMUERTO

En Antojitos Muy Vargas son buenos para la reinterpretación de los clásicos. Por ejemplo, un pambazo con forma de pan de muerto, ¡justo para esta temporada!



EL VIDEO



Argentino López

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 29 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 12°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA 7 y 8 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

¿Te intentaron extorsionar? Haz el reporte ante la SSC vía telefónica. Llama al 555 242 5034.

Aprueban en comisiones licencia permanente

Dejan a la buena fe saber o no conducir

Desestima Morena examen de manejo con tal de defender la iniciativa

EDUARDO CEDILLO

Diputados del Congreso de la Ciudad de México afirmaron contar con la "buena voluntad" de los conductores capitalinos para otorgarles una licencia permanente.

"Habrá quien, por alguna razón, haya obtenido la Licencia A y no sabe manejar o no pasó exámenes o cualquier situación irregular que se pudo haber dado (...). Creo que partir de la mala fe del ciudadano es algo que no compartimos. Nosotros estamos desde el otro lado, partimos de la buena fe", argumentó el diputado morenista Víctor Varela.

Ayer, tras 10 días desde su presentación ante el Pleno, diputados del Congreso capitalino dictaminaron y avalaron en comisiones la iniciativa de la Licencia Permanente, una de las principales propuestas de campaña de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La Mandataria presentó formalmente esta opción el 14 de octubre, una medida que durará un año y que sólo buscaba reformar el Código Fiscal, pero no contemplaba ordenamientos en materia de movilidad.

El debate se centró en la necesidad, no sólo de conseguir una entrada recaudatoria para la CDMX, sino de regular en pro de la seguridad vial.

"Si tenemos una licencia actualmente, aun cuando jamás acreditamos saber manejar, pues podemos tener una licencia permanente por

el resto de nuestras vidas. No tiene sentido. Esta Ciudad no se ha preocupado por tener conductores responsables y bien capacitados, estamos desperdiciando la oportunidad de plasmar eso en el dictamen", argumentó Andrés Sánchez, de Acción Nacional.

El dictamen incluye también un artículo transitorio que faculta a la Secretaría de Movilidad (Semovi) a realizar todos los ajustes legales correspondientes para la existencia y funcionamiento del nuevo documento.

Sólo eso. La expedición de las micas con vigencia o permanentes seguirá como un trámite administrativo, sin que signifique la demostración de pericia al manejar.

Contrario a la evidencia científica y las experiencias de otras ciudades, Varela aseguró que un examen no garantiza contar con capacidades para ser conductor y abogó nuevamente por la buena voluntad de los conductores.

"Se dice que un examen es la garantía para que todo mundo maneje bien y, teóricamente sí, pero los percances automovilísticos en la Ciudad y el País son cometidos por choferes de autotransporte urbano a los que se les pide un examen teórico y práctico (...) son los que más chocan y los que más causan", argumentó Varela.

Esto último, a pesar de que la propia información que proporciona la Secretaría de Movilidad establece que no es así, pues autos particulares y motocicletas son quienes más hechos viales registran, no así el transporte de carga o de pasajeros.

Valentina Batres, también de Morena, afirmó que no ve un riesgo latente para la seguridad vial entre las licencias de 3 años y la permanente... y que un examen no garantiza una buena conducción.

Aquí no es un trámite

REFORMA publicó en 2023 los requisitos que se exigen en otros países para obtener una licencia.

- CROACIA**
 - Se trata de un proceso largo y costoso con el que se demuestra pericia al volante.
 - A la par, funciona el sistema de pérdida del carnet al restar puntos por infracciones.
 - Estos dos factores hacen que los conductores sean muy cuidadosos al tomar el volante.
 - Es de los países más exigentes. Antes de un examen deben acreditarse 70 horas de prácticas.
 - El examen teórico también es uno de los más complicados e incluye una valoración psicométrica para conocer la personalidad de los aspirantes.
- JAPÓN**
 - Curso teórico y práctico de 50 horas.
 - Dos exámenes y cuestionario de 105 preguntas.
 - El curso cuesta 300 mil yenes (34 mil 300 pesos) y el examen 9 mil (mil pesos).
- ALEMANIA**
 - El proceso puede tomar años. Sólo la prueba práctica es de 12 horas.
 - El examen teórico sobre reglas de tránsito tiene poco margen de equivocación.
 - El costo es de 2 mil euros (36 mil pesos).
- FRANCIA**
 - Las escuelas son federales. De aprobar la prueba práctica y teórica se obtiene un "carnet de novato".
 - Hasta después de tres años de conducir sin infracciones, se da el definitivo.
- REINO UNIDO**
 - Para el examen teórico se dan 50 minutos y deben aprobarse al menos 43 de las 50 preguntas.
 - Luego se muestran 14 videos para evaluar situaciones de riesgo.
 - Sólo aprobando ambos puede hacerse el examen práctico con un evaluador certificado.
- SUIZA**
 - También cuenta con la licencia de "conductor novato", que se obtiene tras cursos certificados y un examen teórico.
 - Quien la obtiene debe conducir obligadamente durante dos años acompañado de un mayor de 23 años con permiso definitivo.

una evaluación de un curso, con eso ya la hizo, sino que esta Ciudad nos obliga a una educación permanente. Ya sea que tramitemos o no una licencia", argumentó.



■ A las autoridades no les quedó más que registrar el daño causado, luego de que particulares talaran los árboles.

Abren investigación por tala en Portales

ALEJANDRO LEÓN

Trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad (Sedema) y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) acudieron ayer a la Colonia Portales Sur para recabar pruebas tras la tala de cinco árboles sanos en la Calle Antillas.

Con cinta diamétrica y un odómetro, midieron los tocones que dejó una cuadrilla de particulares que derribaron el sábado los ejemplares de 40 años de antigüedad, en la Alcaldía Benito Juárez.

La Procuraduría apuntó que realizaron un reconocimiento de hechos derivado de dos denuncias que fueron ingresadas a la dependencia, una el fin de semana y otra ayer.

Al lugar llegaron varios vecinos para externar su asombro e incomodidad por lo sucedido, además de que pidieron que se dé con los responsables.

La Colonia Portales Sur se caracteriza por tener árboles frondosos, los cuales llegan a medir más de 4 metros de altura.

"Cortar cinco árboles sanos de tantos años, con tanta impunidad y con tanta facilidad, da miedo.

"Lo que no me gustaría es que se siga con esto, entonces, al rato, a otro vecino que le moleste el árbol, dice 'abro la cartera, tumbó el árbol y no pasa nada'", expresó Bertha Navarro, residente.

Otros colonos asegura-

ron que mientras se llevaba a cabo el derribo de fresnos y ejemplares conocidos como hule, arribaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a bordo de una patrulla Ambiental.

"Aquí estuvieron los trabajadores desde las 9 de la mañana y ya se fueron tarde, porque estaban recogiendo los troncos y todo lo que cortaron, se fueron como a las 4 de la tarde.

"(Hablaron) al 911, a la Alcaldía y no vinieron, y los que vinieron 'se llevaron su mordida', vinieron los policías que traen patrulla verde", acusó un integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la Colonia, quien reservó su nombre.

El Alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, dio a conocer que presentó una denuncia penal en la Fiscalía de Justicia capitalina por lo sucedido.

"Estoy aquí en la Fiscalía de Benito Juárez porque vine a denunciar los hechos que han estado ocurriendo, tristemente, por tala ilegal de árboles en algunas colonias de la Alcaldía.

"Los fines no los sé, seguramente privados, pero estamos muy al pendiente para denunciar y deslindar responsabilidades y llegar hasta la última instancia", dijo en un video.

Advertió que el caso podría constituir un delito ambiental, como establece el Código Penal de la Ciudad de México.



RECUERDO Y RECLAMO

La rodada ciclista para recordar a quienes murieron en hechos de tránsito se volvió también una protesta contra la licencia permanente. Criticaron más beneficios a automovilistas, en detrimento de usuarios de la vía más vulnerables. **PÁGINA 8**



VENTAS SIN VIDA

Productores de cempasúchil aseguran que, a diferencia del año pasado, las ventas no han sido buenas. Si la situación no mejora, deberán rematar sus flores. **PÁGINA 8**

OPERATIVO F1

Durante el fin de semana de Fórmula 1, la Alcaldía Iztacalco detuvo a 26 revendedores y comerciantes de productos piratas fuera de Ciudad Deportiva. Todos fueron trasladados al Juzgado Cívico, de acuerdo con elementos de seguridad.

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

IMAGEN DEL DÍA

FESTEJAN
MILES A
SAN JUDAS

Como cada 28 de octubre, la iglesia de San Hipólito, ubicada en avenida Hidalgo al cruce con Paseo de la Reforma, reunió a los creyentes del patrono de las causas difíciles. Por el sitio se dieron cita feligreses con veladoras, imágenes del santo, flores y ofrendas para pedirle a San Judas Tadeo ayuda para algún familiar enfermo o hubo otros que fueron a darle las gracias por un favor recibido. Otras familias arribaron para dar comida y cumplir alguna manda. | A22 |



LUIS CAMACHO, EL UNIVERSAL

METRÓPOLI

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénopie Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Diputados de CDMX
recibirán 160 mil
pesos mensuales

El monto a percibir desde el 1 de noviembre se integra de su dieta de 55 mil pesos y para los módulos de atención contarán con 107 mil pesos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir del 1 de noviembre, cada uno de las y los 66 diputados locales recibirán más de 160 mil pesos mensuales por realizar su labor legislativa y por la operación de su módulo de atención ciudadana.

La dieta mensual neta que reciben las y los 66 legisladores locales es de 55 mil 600 pesos y además recibirán 107 mil pesos mensuales para el funcionamiento de sus módulos legislativos.

La dieta mensual que reciben las y los diputados en la CDMX es superior en casi 100% a la que ostentan sus homólogos de Chihuahua (28 mil 752 pesos) y similar a la que reciben las y los legisladores de Morelos, Puebla y Jalisco (56 mil y 68 mil pesos, respectivamente).

Además, mediante un acuerdo, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó que mensualmente cada uno de los 66 legisladores tenga derecho a 107 mil 180 pesos para la renta, gastos de operación y pago del personal que trabaje en sus módulos legislativos, que deben estar listos y funcionando antes del 31 de octubre.

En el acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/IA/018/2024, se detalla que el monto para el funcionamiento de los módulos legislativos



Los diputados de la III Legislatura tendrán 15 mil pesos más para destinarlos a sus módulos.

será conforme a lo siguiente: 30 mil pesos por concepto de arrendamiento, 10 mil 180 pesos por concepto de gastos de operación ciudadana, 60 mil pesos brutos mensuales para la contratación de personal por régimen de honorarios, y 7 mil pesos por concepto de gastos de operación mensual.

Esta cantidad económica es superior por casi 15 mil pesos a la que

recibieron las y los diputados de la pasada Legislatura.

En el acuerdo CCMX/2/JUCOPO/22/2021, de la Legislatura, se estableció que el monto mensual para la operación de cada módulo sería de 93 mil 960 pesos, de los cuales se disponía un máximo de 30 mil pesos para el contrato de comodato, 10 mil pesos mensuales para gastos de operación y el resto para pago de personal.

66

DIPUTADOS LOCALES
integran el Congreso de la Ciudad de México.

ACUERDO DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA

"El importe máximo para el arrendamiento o comodato de inmuebles donde se ubique el Módulo será en apego a los montos autorizados por la Jucopo"

¿Cómo se repartirán el dinero?

El Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la presente Legislatura aprobó otro acuerdo, el CCDMX/CAOQCYA/IA/001/2024, en donde se detalla la forma en la que se otorgarán los recursos para la operación de los módulos.

"El importe máximo para el arrendamiento o comodato de los inmuebles donde se ubique el Módulo Legislativo será en apego a los montos autorizados por la Jucopo, la vigencia de los contratos correspondientes será a partir de que la Oficialía Mayor cuente con los documentos necesarios para tal fin y de acuerdo con los montos máximos señalados, así como su comprobación. En caso de celebrarse contrato de comodato, se entregará mediante cheque a nombre de la diputada o diputado. Asimismo, está autorizado otorgar un depósito para el arrendamiento de locales donde estén ubicados los módulos legislativos, el cual no podrá exceder del equivalente al monto de un mes de renta y deberá ser reintegrado", señala el acuerdo.

De acuerdo con un informe de 2023 del Instituto para la Competitividad (Imco), una forma de calcular el costo del trabajo legislativo es dividir el presupuesto del Congreso entre el número de legisladores. Baja California es el estado con más presupuesto por diputados (31.3 millones de pesos), seguido de la Ciudad de México (25 millones). ●

Darán a capitalinos
de entre 57 y 59 años
\$2 mil bimestrales

El Gobierno de la CDMX hará una primera entrega a 20 mil personas en noviembre

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino entregará, a partir de noviembre, apoyos económicos de 2 mil pesos bimestrales a personas de 57 a 59 años que residen en la Ciudad de México y padezcan pobreza.

La Secretaría de Bienestar e Igualdad Social publicó ayer en la Gaceta Oficial las reglas de operación dicho programa social.

En la publicación se precisa que para el ejercicio fiscal 2024 se atenderán a 20 mil personas, equivalentes a 12.1% de la población objetivo, quienes recibirán los apoyos a través de la entrega de una tarjeta electrónica en la cual se realizará transferencia correspondiente. El monto invertido serán 40 millones de pesos, detallan las reglas.

Posteriormente, para 2025, se espera la incorporación de 25 mil nuevas personas beneficiarias, incrementando la cobertura en 7.5% y logrando un acumulado de 13.5% del total de la población objetivo; mientras que para 2026 se planea incorporar 40 mil nuevas personas beneficiarias, con lo que sumarán 85 mil personas, equivalentes a 25.2% de la



Se prevé que el programa de apoyo a personas de entre 57 y 59 años cubra a toda la población en 2030.

población total para ese año, y para 2030 se espera tener cobertura total para las personas de 57 a 59 años en la capital.

Para acceder al programa, las personas interesadas deberán tener al momento de la inscripción de 57 a 59 años 11 meses; radicar permanentemente en la Ciudad de Méxi-

40

MILLONES DE PESOS

será el monto total invertido en este programa social en 2024, detallaron.

25

MIL NUEVOS BENEFICIARIOS

se planean agregar para 2025, de acuerdo con autoridades capitalinas.

co; no contar con otras ayudas económicas gubernamentales de la misma naturaleza y presentar su solicitud de incorporación al programa de forma personal y directa.

Presentar identificación oficial vigente con fotografía; acta de nacimiento; CURP y comprobante de domicilio vigente con antigüedad no mayor a tres meses.

"Además de la anterior documentación, el destinatario deberá

suscribir con firma autógrafa la solicitud de incorporación al programa, salvo las excepciones que, por diagnóstico médico, discapacidad o alguna no contemplada en las reglas de operación no puedan, en cuyo caso lo podrá realizar un familiar, un vecino solidario o persona responsable de su cuidado mediante una carta compromiso adicional a los documentos ya requeridos", señala la publicación.

Enfatiza además que la gestión de los recursos públicos de que dispone este Programa Social podrá llevarse a cabo una vez que sus Reglas de Operación sean aprobadas por la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social de la Ciudad de México.

Explica que la intención del Gobierno capitalino, con dicho programa, es contribuir a reducir la pobreza por ingresos de las personas que están en el referido rango de edad y establecer un mecanismo de protección social y garantía mínima del ingreso familiar ante la inestabilidad crónica del mercado laboral. ●



LA JORNADA PUBLICÓ AYER LA DENUNCIA

Pide Sheinbaum a Brugada indagar la extorsión sexual a mujeres por piperos

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció porque el Gobierno de la Ciudad de México investigue y "tome cartas en el asunto" en el caso de las mujeres de zonas pobres de Iztapalapa y Xochimilco, principalmente, que son extorsionadas sexualmente por piperos a cambio de agua, como publicó ayer este diario.

"Que se investigue para ver si es que está ocurriendo realmente esta situación y ahí, con la jefa de Gobierno, que se tomen cartas en el asunto. Clara (Brugada) es una mujer muy sensible y estoy segura de que lo va a atender", afirmó en Palacio Nacional.

Ayer, en la conferencia mañanera, la jefa del Ejecutivo federal dijo que leyó en *La Jornada* sobre esta denuncia. "No tenía información sobre ello, pues que se investigue. El agua es un derecho y si se están dando casos así, deben atenderse", resaltó.

Más tarde, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que giró instrucciones al secretario de Agua de la Ciudad de México, Mario Esparza, para que se ponga en contacto con quienes hicieron la investigación, en la que se revelan las prácticas de extorsión sexual a cambio de pipas de agua.

Aseguró que una vez que se corrobore y se tengan los datos se actuará de inmediato para evitar que en este servicio, que es gratuito, ocurran estas situaciones, pues el agua es un derecho.

"No creo que deba convertirse en un tema muy grande sin antes corroborar, ¿sí?; entonces, vamos a corroborar, vamos a ver dónde y de inmediato proceder."

Consideró pertinente tener primero un acercamiento con quienes hicieron la denuncia, pues no se trata de una investigación periodística,

Si se están dando cosas así, deben atenderse, señaló // Antes habrá que corroborar la versión, dice la jefa de Gobierno // Ordena al titular de Agua ponerse en contacto con el investigador Arriaga



◀ La falta de agua en zonas de escasos ingresos de la capital ha derivado en nuevos problemas, como la extorsión sexual a mujeres. Foto Alfredo Domínguez

sino de un trabajo escolar en el que "no se conocen nombres, nada, y si es grave que digan un porcentaje. La verdad, es la primera vez que lo escucho y créame que he estado muy de cerca con las personas que requieren pipas de agua".

Pide no minimizar el tema

En tanto, la diputada local Patricia Urriza, de Movimiento Ciudadano, consideró que no se debe minimizar este tema, e hizo un llamado a denunciar a quien haya padecido este tipo de extorsión. "Así sea un caso, se debe investigar".

La legisladora, quien organizó el foro sobre el agua en el que participaron diputados de todas las bancadas, consideró como "impresionantes" las cifras dadas a conocer por el coordinador ejecutivo de la Red de Agua de la UNAM, Jorge Arriaga, quien denunció que en una muestra de 600 mujeres habitantes de Iztapalapa y Xochimilco, 5 por ciento dijo haber vivido extorsión sexual, y 50 por ciento señaló que vivieron violencia sexual por los operarios de las pipas.

Alma E. Muñoz, Alonso Urrutía, Rocío González Alvarado y Sandra Hernández García

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control vinculó a proceso a Ricardo Márquez Blas, funcionario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ex colaborador del ex secretario de Seguridad Pública federal Genaro García Luna, por la presunta comisión del delito de abuso sexual, y fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Durante la continuación de la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, su defensa presentó pruebas y alegatos con los que logró que el juzgador desechara el agravante del delito, aunque consideró que había elementos suficientes para procesarlo.

Rodolfo de la Guardia, abogado del coordinador de Fortalecimiento Institucional de la SCJN, explicó que el impartidor de justicia lo vinculó por un argumento de pers-

Inicia juez proceso penal a funcionario de la Corte acusado de abusar de trabajadora

Pese a desechar agravante, consideró que había elementos suficientes // Ratifica la prisión preventiva justificada

pectiva de género, pese a existir irregularidades procesales.

Además, el equipo de defensa estableció deficiencias formales y jurídicas respecto de las pruebas obtenidas por la Fiscalía General de Justicia, como la ausencia de nueve videos que la Suprema Corte remitió de manera específica al agente del Ministerio Público.

Dichos videos, dijo, identifican algunos movimientos relacionados con la víctima y su representado, pues "todo lo que sucede dentro

de las instalaciones de la Corte se videofilma, y, con base en referencias de testigos que están y saben de ellos, los hechos no ocurrieron como se dijo".

La versión fáctica que la fiscalía imputa a su representado no tiene sustento con prueba, por lo que "Ricardo está muy tranquilo después de escuchar, por medio de las entrevistas, de la argumentación de datos de prueba que ese evento no ocurrió", comentó.

A su salida de las salas orales del

Poder Judicial de la Ciudad de México ubicadas en la calle Doctor Lavista, informó que solicitaron al juez la revisión de la medida cautelar, pero "nos dijo que la pidiéramos por escrito porque tenía mucho trabajo", por lo que a la brevedad se apelará o se presentará un amparo.

La ratificación del juez de la prisión preventiva justificada significa para Ricardo permanecer 30 días en el Reclusorio Oriente, donde fue trasladado tras su detención el 22 de octubre, indicó.

Sin embargo, la defensa cuenta con los elementos de prueba para acreditar la inocencia de Ricardo, quien se reservó su derecho a declarar en la audiencia, donde "en ningún momento se abordó el hecho de que trabajó en la época del ex secretario García Luna".

Tampoco la víctima, quien no tuvo asesor jurídico por decisión propia, hizo uso de la palabra, aunque no es necesario que una persona testifique en este momento, mencionó.

La víctima denunció que el 12 de agosto pasado, su superior jerárquico, Ricardo N, presuntamente le hizo tocamientos tipificados como abuso sexual.

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimmm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México elabora una estrategia contra la extorsión que no solamente involucrará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Pablo Vázquez, titular de esa dependencia, adelantó que en primera instancia será desarrollada en la zona del Centro Histórico, debido a que es una zona prioritaria.

"La jefa de Gobierno hace unos días instruyó a todo el gabinete (de seguridad) a diseñar una estrategia específica. Se va a anunciar próximamente esa estrategia, que va a ser útil para toda la ciudad, pero va a iniciar en el Centro Histórico, donde hemos detectado que hay una necesidad más sentida", declaró en entrevista al término de una conferencia.

Hace una semana, el presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco), José de Jesús Rodríguez Cárdenas, expresó que "gran parte de los focos rojos en materia de inseguridad están en el centro de la ciudad".

Elo luego de que la líder de ambulantes y diputada suplente Diana Sánchez Barrios fuera agredida a balazos junto a otras dos personas en Motolinía, a dos cuadras del Zócalo, el 17 de octubre pasado.

La familia de la líder ha señalado directamente a integrantes de La Unión Tepito como responsables del ataque, grupo al que se le acusa de diversos delitos, incluida la extorsión.

Excelsior publicó en agosto pasado que la extorsión era uno de los principales delitos en los que se enfocaría Pablo Vázquez tras ser ratificado como titular de la SSC para la actual administración.

Elo debido a que durante el sexenio pasado los delitos de alto impacto mostraron una disminución: de enero de 2019 a marzo de 2024 bajaron 64% en conjunto, pero no fue el caso de la extorsión.

Sólo de enero a junio de 2024 se abrieron 275 carpetas de investigación por extorsión, contra las 236 del mismo periodo de un año antes, es decir, un aumento de 16 por ciento.

Sin embargo, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México revela que la cifra negra de ese delito es muy alta, ya que sólo se conoce uno de cada 20 casos de extorsión que se cometen.

De enero de 2019 a agosto de 2024, el Consejo Ciudadano registró 155 mil 291 reportes por extorsión, de los cuales tres de cada diez casos se consumaron.

A través de llamadas telefónicas es como más se cometen extorsiones: de los seis mil 609 casos que atendió entre junio de 2022 y el 31 de julio pasado el área especializada de extorsiones y secuestro de la SSC, 65% fue por esa vía.

Otra variante es con aplicaciones que ofrecen préstamos con intereses excesivos, lo que se llama Montadeudas, sistema que al volverse impagable se torna en extorsiones.

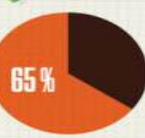
De 2019 a inicios de este mes, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México registró

155 mil 291 casos de extorsión en distintas modalidades y diferentes modus operandi.

Al dar a conocer un balance de los resultados que obtuvo al frente del organismo en el periodo 2018-2024, su titular, Salvador Guerrero Chirrés, detalló que

3 de cada 10 casos se consumaron.

En poco más de dos años, el área especializada en atención a extorsiones y secuestros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX) brindó apoyo y acompañamiento a más de seis mil casos.



"Lo que hay que subrayar es una tendencia paradójica, en la Ciudad de México hay una disminución

del 46% de la extorsión registrada, mientras que a nivel nacional hay un aumento alrededor del

del 19% de la extorsión registrada, de enero a septiembre de este año contra, enero a septiembre de 2019", señaló.

En dos años, la SSCCDMX brindó apoyo jurídico y asesorías a **3,081** personas, mil 848 atenciones psicológicas y **435 pláticas** informativas sobre medidas preventivas.

La SSCCDMX detalló que de junio de 2022 al 31 de julio pasado, el agrupamiento de secuestro y extorsión atendió seis mil 609 casos y cuatro mil 293 fueron extorsiones telefónicas.

Indagatorias por extorsión en la Fiscalía

275 carpetas de investigación abiertas entre enero y junio de 2024 contra

236 en el mismo periodo de 2023

Representa un aumento de

16%

AVANZA ESTRATEGIA CONTRA LA EXTORSIÓN

EL TRABAJO SOBRE ESE FLAGELO COMENZARÁ EN EL CENTRO HISTÓRICO; participará todo el gabinete de seguridad por instrucción de la jefa de Gobierno

Prisión a 3 por caso de abogada

Un juez de control del Reclusorio Norte impuso la prisión preventiva justificada para las tres personas que presuntamente están relacionadas con el feminicidio de la abogada Oralia Pérez Garduño en Viaducto y Cuauhtémoc el pasado 17 de octubre.

Además, los estudios

en balística revelaron que el arma que utilizaron para matar a la abogada ya había sido utilizada en otros hechos violentos relacionados con ataques de integrantes de la Unión Tepito.

Sin embargo, los imputados, identificados como Iván "N", Diana "N" y Yair Ulises "N", por el momento son acusados del delito por el que fueron detenidos en flagrancia, en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, el viernes pasado.

El ministerio público les imputó delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en posesión simple y su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional

para que sea definida la situación jurídica de sus clientes.

Ayer, el jefe de la Policía, Pablo Vázquez, declaró que al menos dos de los detenidos participaron como "muro" durante el crimen de la abogada cuando circulaba a bordo de una camioneta y fue alcanzada por dos hombres, quienes dispararon desde una motocicleta.

"Son personas que están presuntamente relacionadas con los hechos, dos de ellos habrían participado presuntamente como lo que se conoce comúnmente como muro en la operación", dijo.

— Iván Mejía

Quiere penas más severas

Este martes está programado que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, presente una iniciativa de ley ante el Congreso de la ciudad que busca aumentar las penas a quienes cometen delitos como la extorsión o fraude a través de medios digitales, telefónicos o informáticos, mismos que incluyen la simulación de entidades financieras.

La propuesta prevé reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Penal local.

La iniciativa, que llevará a Donceles, también considera modificaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía capitalina y la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia para la Ciudad de México.

— Iván Mejía

Ilustración: Erick Retana

BREVE



Foto: Archivo

La licencia permanente fue una promesa de campaña.

Avalan comisiones licencia permanente

En la Comisión de Hacienda del Congreso local aprobaron ayer el dictamen que reforma el Código Fiscal local y establece el cobro de mil 500 pesos por la licencia permanente tipo A.

Para los diputados de Morena representa una simplificación de trámites; para los del PAN, un tema recaudatorio.

Además, el panista Andrés Sánchez expresó que agrupaciones de ciclistas y peatonales solicitaron que se acredite un examen práctico como requisito para obtener el documento.

Pablo Trejo (PRD), presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, afirmó que la reforma busca contribuir a "simplificar y regular los trámites de la capital".

— Georgina Olsson

REFORMA JUDICIAL

No hay ruta en el Congreso para elección de jueces: PAN

POR GEORGINA OLSSON
georgina.olsson@gimmm.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México "no hay una ruta, ni un cronograma" para hacer las reformas constitucionales que se requieren para elegir jueces y magistrados en la capital, dijo el diputado local Diego Garrido, integrante del

grupo parlamentario del PAN y de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Así lo expresó en entrevista después de que Excelsior publicó que el consejero electoral Ernesto Ramos señaló que al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le urge que el Congreso defina si habrá

elección de jueces en 2025, para definir la logística y los presupuestos.

Agregó que no ha habido una convocatoria por parte de los presidentes de las comisiones que deben participar en la reforma a la Constitución local y leyes locales para que sea posible la elección de jueces por voto popular, es decir, de Asuntos Político-Electorales, de Administración y Procuración de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Ricardo Rubio, vicepresidente de la Comisión de

Asuntos Político-Electorales, comentó que ya están encima los plazos para definir los presupuestos para 2025, pues el IECM tiene hasta el 30 de noviembre para enviar su propuesta de presupuesto para 2025 al Congreso local.

"Me da la impresión de que (la bancada mayoritaria) está esperando que el gobierno les de línea para decirles 'va a ser así' y que el presidente del Tribunal (Superior de Justicia de la Ciudad de México), plantee sus necesidades", dijo el legislador.



Me da la impresión de que (la bancada de Morena) está esperando que el gobierno le de línea para decirles 'va a ser así' y que están esperando que el presidente del Tribunal plantee sus necesidades."

RICARDO RUBIO
DIPUTADO (PAN)

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

BMA y Facultad de Derecho de Stanford alertan que ley de supremacía constitucional viola tratados en DDHH

La reforma de 'supremacía constitucional' viola las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos, acusaron la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA), y la Facultad de Derecho de Stanford.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Análisis. Sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer.

PRESENTA PROYECTO AL PLENO DE LA CORTE

Ministro propone invalidar elección de jueces y magistrados

Juan Luis González afirma que el sistema de postulación y el de lista para la votación corrompen fundamentos democráticos

Y plantea eliminar los Comités de Evaluación, así como la figura de jueces sin rostro

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar parcialmente la reforma judicial.

Dentro de su proyecto, que el alto tribunal hizo público, el ministro propuso invalidar la creación de Comités de Evaluación que serán encargados de conformar las listas de candidatos que irán a la boleta.

"La nominación de candidatos para ocupar la totalidad de los cargos de jueces y magistrados es inconstitucional porque no garantiza los mínimos indispensables en un sistema democrático que protege la división de poderes y la independencia judicial", sentenció.

Sobre este punto, el ministro agregó que la mecánica imple-



Posición. El ministro Juan Luis González Alcántara, en foto de archivo.

mentada por Morena y aliados para definir a los aspirantes es muy complicada, lo que impide al electorado tomar una decisión.

"Este sistema de postulación de candidatos genera tal cantidad (de aspirantes) que, para el electorado, será imposible emitir un voto informado, característico de cualquier sistema democrático y celebrar una elección auténtica", apuntó.

Aun cuando el ministro no entró en detalles sobre la elección popular de juzgadores de forma explícita, González Alcántara sí expuso que el proceso por el que se busca consolidar la elección de juzgadores no forma parte de una democracia constitucional.

"Es posible concluir que el sistema analizado no genera las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en cualquier sistema democrático", afirmó.

Al explicar sus motivos, el ministro señaló que no existe certeza para los aspirantes al cargo de las

cualidades para ser incluidos en las listas, y tampoco existe certeza para los candidatos sobre las maneras en que será equitativo hacer uso de espacios para hacerse promoción.

Por otro lado, señaló que la ciudadanía tampoco puede estar segura sobre los perfiles a elegir.

Por eso, concluyó que "no existe certeza para las personas sobre los perfiles de las personas juzgadoras que, el día de mañana, impartirán justicia y dirimirán conflictos sobre sus derechos, sus obligaciones y sus libertades".

Señaló que "es claro que tanto el sistema de postulación de candidaturas como el sistema de listas generado para la votación, corrompen los fundamentos de nuestra República representativa y democrática".

Además, González Alcántara rechazó que sea válido el despido de los juzgadores, ya que señaló que esto va en contra del derecho a un trabajo seguro y legal. Además, remarcó que esto afectaría la independencia judicial.

En cuanto al Tribunal de Disciplina, el ministro también propuso la validez parcial de algunos de estos puntos, como que sea este nuevo órgano el que se encargue de algunas decisiones administrativas.

Sin embargo, echó abajo la validez de los asuntos que puede revisar, esto por que "la amplitud y ambigüedad de sus facultades podrían constituirse en un mecanismo encubierto de control y sometimiento de las personas juzgadoras".

También propuso echar abajo la figura de los jueces sin rostro, al señalar que la experiencia interamericana demuestra que esto es violatorio de los derechos humanos.

En cuanto a la discusión de si la Corte puede revisar reformas a la Constitución, González Alcántara justificó su decisión al argumentar que tanto la creación del Poder Legislativo como el Ejecutivo están establecidas en este documento.

Además, destacó, considerar que el Congreso es un órgano superior a la Constitución sería trasladar la voluntad de la soberanía popular con una lógica electoral. Al permitirlo, se borrarían sus límites y terminaría por erosionar este documento.

"Para el electorado será imposible emitir un voto informado, característico de cualquier sistema democrático"

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA Ministro de la Corte

EDITOR:
Héctor
Molina
COORDINADOR:
Iván
Rodríguez

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COORDINADOR GRÁFICO:
David Mercado

Reforma
al Poder
Judicial

El proyecto del ministro prevé que para acatar los resolutive se necesitan seis de los 11 votos del pleno de la Corte. FOTO: CUARTOSCURO



El pleno de Suprema Corte analizaría la constitucionalidad de la reforma judicial ante del 30 de noviembre cuando acabe el periodo ordinario de sesiones del máximo tribunal del país.

González Alcántara publica proyecto sobre reforma al PJF

Proponen que ministros se elijan por voto; jueces no



Este Tribunal Pleno considera que, sin necesidad siquiera de atender a la intención legislativa que pretendió justamente renovar a los titulares del Poder Judicial federal, la medida impugnada constituye un atentado contra la independencia judicial y, en específico, contra la garantía de inamovilidad de la que gozan los juzgadores.

Proyecto sobre reforma judicial
JUAN LUIS GONZÁLEZ
ALCÁNTARA CARRANCA.

● Oficialismo rechaza proyecto y amaga con no acatar resolución de la Corte en caso de aprobarse proyecto

Rolando Ramos y Redacción
política@eleconomista.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declararía la invalidez de la elección de magistrados y jueces, pero no la de ministros prevista para el 1 de junio del 2025, establecidas por la reforma constitucional del Poder Judicial federal.

El proyecto de sentencia confeccionado por Juan Luis González Alcántara Carranca, que se someterá a votación del pleno próximamente y cuya aprobación requiere de seis votos, de un total de 11, para ser aprobada, refiere que la revisión de la reforma constitucional judicial se hizo "con base en un principio de máxima deferencia al órgano revisor de la Constitución", buscando "limitar el juicio de invalidez exclusivamente a los artículos que vulneran nuestra forma de gobierno democrática; y no así de aquellas disposiciones que resultan poco o menos idóneas que las que existían con anterioridad".

Imparcialidad

La resolución de las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI y MC en contra de la reforma judicial que prevé la elección de ministros, magistrados y jueces a partir del próximo año, precisa, "no estuvo motivada por el hecho de que el Poder Judicial de la Federación, al que pertenece esta Suprema Corte, sea una de las partes afectadas por la reforma".

Y "mucho menos con el objetivo de mantener lo que otros Poderes de la Unión han llamado, en reiteradas ocasiones, los privilegios de las personas que ostentamos el cargo" de ministros, "que no son más que las garantías de imparcialidad e independencia de nuestro digno cargo".

La propuesta de sentencia arguye que se advirtió, de los planteamientos hechos por los partidos políticos quejosos, que existe una afectación a los principios constitucionales fundamentales de la República y, de forma muy específica, una grave afectación a la democracia constitucional.

"Así como se consideró necesario entrar al análisis del Decreto impugnado y declarar la invalidez de diversos artículos que nulificaban la independencia judicial y subordinaban a sus titulares al resto de los Poderes, debilitando con ello nuestra de-

mocracia constitucional, este Tribunal Pleno también considera que es necesario declinar el análisis de los planteamientos relativos al régimen que afecta a las ministras y ministros de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación exclusivamente", cita el fallo.

Diálogo

La decisión, agrega, es consecuente con la notoria pérdida de diálogo interinstitucional que impera en la actualidad y, en términos más generales, de la crisis constitucional que ha generado la reforma judicial analizada.

"Por las razones apuntadas, este Tribunal Pleno sobresee el análisis relativo al régimen aplicable a las ministras y a los ministros que ocupan actualmente el cargo, y, adicionalmente, el análisis relativo al régimen aplicable a las ministras y a los ministros que serán electos mediante el voto popular", precisa.

De acuerdo con la propuesta, es inválido el régimen aplicable por la reforma judicial a los magistrados de Circuito y jueces de Distrito que se encuentran en funciones porque contraviene el principio de división de poderes, previsto por el Artículo 49 constitucional y la garantía de independencia judicial, previsto en los artículos 1 y 17 de la Consti-

tución, y socava la forma republicana y democrática que el pueblo mexicano se otorgó en el Artículo 40 constitucional.

Detalla que la resolución no analiza la reforma constitucional ni el nuevo régimen de elección de las personas juzgadoras, sino exclusivamente el régimen constitucional de los magistrados y jueces que accedieron a su cargo después de décadas en la carrera judicial y a través de concursos de oposición realizados por la autoridad competente.

"Este Tribunal Pleno considera que, sin necesidad siquiera de atender a la intención legislativa que pretendió justamente renovar a los titulares del Poder Judicial federal, la medida impugnada constituye un atentado contra la independencia judicial y, en específico, contra la garantía de inamovilidad de la que gozan los juzgadores", puntualiza.

Rechazan proyecto

Tras conocerse el proyecto del ministro, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal afirmó que no se acataría, en caso de aprobarse.

"Nosotros no nos vamos a detener. Habrá elección de jueces y magistrados porque él (ministro Alcántara Carranca) no tiene competencia para invalidar una reforma constitucional, viola el principio de legalidad, viola la doctrina, viola la jurisprudencia y asume un criterio totalmente caprichoso, arbitrario e ilegal", sostuvo.

Sobre si se ampliarían los recursos al Instituto Nacional Electoral para el siguiente año para la elección judicial —cuyo costo sería de más de 13,000 millones de pesos—, Monreal indicó que no está cerrada la puerta para ello y que se podría echar mano de los fondos del mismo Poder Judicial.

Proyectos de leyes

Por último Monreal afirmó que se ya se tienen casi listos las al menos tres reformas a leyes secundarias más relacionadas con la elección de juzgadores.

"Ya están los proyectos, prácticamente acabados. Ahora hay que ver si los presentamos aquí (en San Lázaro), o en Cámara de Senadores, como cámara de origen pero, prácticamente, estamos en trabajos de conferencia entre senadores y diputados para que allanemos los contenidos.

Las modificaciones a realizarse serían a la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades.



Impulsa Brugada apoyo a empresarias

LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada, anunció que en su administración se creará la iniciativa Autonomía Económica Para las Mujeres para brindar un apoyo económico a las capitalinas. Además, para los proyectos de su Gobierno se priorizará a las empresas con paridad de género y dirigidas por mujeres.

CLIMA PARA HOY MAX. 23° | MIN. 12°



TORMENTAS DISPERSAS



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL
Lláme al 52089898

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

La reconstrucción de uno o ambos senos a causa del cáncer de mama no es el único tratamiento para las pacientes, también lo es el decidir vivir sin mamas, tal como lo hizo Sandra Monroy Mandujano, quien, afirmó, que "el cierre estético también es una cirugía reconstructiva" y que unos senos no la definen.

En 2020, debido a la pandemia por Covid-19, Sandra Monroy Mandujano no pudo practicarse un ultrasonido mamario, estudio que desde sus 24 años llevaba a cabo. Un año después, los médicos le diagnosticaron cáncer de mama en etapa 1 y que probablemente le debían quitar un pezón o un seno.

EL DATO

EL HOSPITAL Rubén Leñero ofrece cirugías gratuitas de reconstrucción mamaria a quienes pasan por una mastectomía de una o ambas mamas.

"Hay una frase que a mí me queda muy clara que dijo el oncólogo: 'las mujeres de tu edad llegan a morir', y sigo entendiendo la dimensión de esa frase, porque, en efecto, las mujeres de mi edad llegan a morir y a partir de entonces fue cuando empiezo a hacer activismo", mencionó a *La Razón*.

El pasado 16 de octubre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que la tasa de defunciones en mujeres de 20 años y más en la Ciudad de México es de 19.4 por cada 100 mil habitantes. La cifra está por arriba de la media nacional que es de 17.9.

Datos del organismo muestran que entre 2010 y 2023 hubo 13 mil 306 decesos de mujeres por cáncer de mama en la capital. Este periodo, los decesos por esta enfermedad aumentaron 18.7 por ciento en la capital, al pasar de 843 casos a mil uno.

Por ello, autoridades y expertos sugieren a las mujeres, pero también a hombres, autoexplorarse y, en caso de detectar alguna anomalía en sus senos acudir con el médico para descartar cualquier riesgo o bien, para la detección temprana de algún tumor maligno, como lo hizo Monroy Mandujano en la Fundación de Cáncer de Mama (Fucam).

En el lado derecho de su cintura, la joven tiene un tatuaje con la leyenda "no soy lo que me sucedió, soy lo que elegí ser", y ella, afirmó, optó por no tener pechos, no reconstruirlos y mejor aprovechar su tiempo.

"Yo sé que no es para todas el tema de la reconstrucción, pero también me di a la tarea de investigar qué era una reconstrucción mamaria y me di cuenta de que yo no la necesitaba, o sea, no inflúa en quién era antes, durante y después de la enfermedad investigué los procesos por los cuales se pasa ya sea con implante o por colgajo.

"Lo que decidí es que nunca he sido unos pechos, o sea, ni antes ni después; que no pienso gastar más de mi tiempo, que es valioso, porque algo me quedó claro: esto es efímero, somos efímeros y mi tiempo vale oro como para pasarla en una recuperación o en un quirófano", comentó.

19.4

Decesos por cada 100 mil habitantes es la tasa en CDMX

367

Mil 35 mastografías realizó el Gobierno entre 2019 y 2024

SANDRA Monroy muestra el tatuaje en su pecho.

Foto: Eduardo Cabrerilla / La Razón



Mastectomía bilateral y tatuajes

"NUNCA HE SIDO UNOS PECHOS NI ANTES NI DESPUÉS"

SANDRA MONROY, paciente con cáncer de mama, cuestiona falta de información de tratamientos; urge a combatir estigmas y sexualización femenina; ve en arte, una reconstrucción

De acuerdo con la Sociedad Americana del Cáncer, de Estados Unidos, la mastectomía bilateral disminuye el riesgo de padecer cáncer de mama hasta 90 por ciento.

Monroy Mandujano mencionó que es importante que las pacientes oncológicas conozcan las distintas opciones de tratamiento que pueden llevar después del cáncer de mama y que, a partir de ello, y de la consulta con sus médicos, opten por la mejor opción.

La comunicóloga cuestionó que falta más información sobre los distintos procedimientos y lo que implica cada uno, por ejemplo, las prótesis para la reconstrucción mamaria deben cambiarse en periodos determinados en otros procedimientos quirúrgicos, que hay materiales que pueden causar otro tipo de cáncer, o bien que también pueden usarse tejidos de espalda, muslos u otras partes del cuerpo para ello.

La fundadora del colectivo Tetas y Rayas explicó que incluso en este proceso las

TUMOR MALIGNO Y SUS FORMACIONES

- Mutaciones:** estas anomalías vinculadas al cáncer de seno son adquiridas. Esto significa que el cambio ocurrió en las células del seno durante el transcurso de la vida.
- Protooncogenes:** cuando estos genes experimentan algún cambio, la célula crece fuera de control y produce más células que crecen descontroladamente. Esto puede causar cáncer.
- Genes supresores:** cuando éstos no funcionan adecuadamente, las células pueden crecer fuera de control, producir más células que crecen en forma descontrolada.
- Cambios hereditarios:** los genes BRCA (BRCA1 y BRCA2) son supresores de tumores. Cuando uno de éstos genes cambia, ya no suprime el crecimiento celular anormal, y es más probable que se origine el cáncer. Un cambio en uno de estos puede ser transmitido de los padres a los hijos.

mujeres sufren violencia, incluso médica, pues hay una sexualización sobre el cuerpo de las mujeres, en unos casos por no tener senos, en otros por sólo tener uno y en los de reconstrucción, incluso, por las cicatrices o la nula naturalidad en el intento de recuperar una imagen perdida.

"No reconstruirte es una opción y es una opción que debemos empezar a normalizar, yo quiero pensar que en algún momento podemos encontrar a una mujer uniteta, bilateral, con pechos grandes, con pecho chico, con cicatrices, reconstruida, con pezones, sin pezones, tatuadas, no tatuadas.

"Hay una necesidad enorme de socializar la enfermedad. Este cuerpo oncológico no merece ser escondido, no merece ser violentado, merece ser aceptado y aplaudido", destacó.

FLORES, UNA CURA. Monroy Mandujano explicó que, tras la mastectomía

Planearon muro para cometer feminicidio

MANUEL COSME

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México busca acreditar que dos de los tres detenidos en el asesinato de la abogada Oralia Pérez Garduño presuntamente participaron como "muro", adelantó Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana.

El jefe de la policía capitalina, en entrevista en las instalaciones de *El Torito*, dijo que la tercera persona involucrada en esos hechos funcionó como "facilitador de la ejecución de la víctima", pero eso lo tendrá que acreditar la institución ante el juez.

La Fiscalía capitalina dio a conocer el viernes pasado la captura de Dayna N, Christian N y Jair N y los señaló como quienes posiblemente habían participado en ese feminicidio ocurrido en la colonia Roma, pero no ofreció mayores detalles.

Vázquez confirmó que la detención de la mujer y los dos sujetos fue por delitos contra la salud, pero el siguiente paso es trabajar en la orden de aprehensión por su presunta participación en los hechos.

Sobre el atentado contra Diana Sánchez Barrios, líder de comerciantes ambulantes del Centro Histórico, Vázquez aseguró que hay buenos avances y que la familia de la víctima los conoce, pero aclaró que por la secrecía de la investigación los dará a conocer cuando ya haya un resultado concreto.

Una de las hipótesis es la reactivación de los enfrentamientos entre la Unión Tepito y el grupo Anti Unión.

ANÁLISIS

LA SSC trabaja en un diagnóstico sobre la violencia en Tepito

ARCHIVO LUIS BARRERA / LA PRENSA



Mataron a la abogada en Viaducto



ARCHIVO CUARTOSCURO.COM

El número de negocios dedicados al reciclaje de plásticos en la Ciudad de México creció 270%

NEGOCIOS QUE DISPONEN PLÁSTICO

Aumenta la industria del reciclaje

KARLA MORA

En la CdMx hay más negocios que aprovechan este material, pero aún falta que los ciudadanos lo separen

En los últimos dos años, el número de negocios dedicados al reciclaje de plásticos en la Ciudad de México se disparó casi al triple.

Según el Registro y Autorización para el Manejo Integral de los Residuos, elaborado por la Secretaría del Medio Ambiente local (Sedema), en 2022 existían 58 lugares autorizados para recibir este tipo de residuos y, en este año, hay 215 lugares que realizan este trabajo.

De acuerdo con el Programa de Gestión Integral de Residuos para la Ciudad de México, este padrón de prestadores de servicio asegura el manejo adecuado de la basura y su objetivo es contar con datos para planear de manera adecuada la gestión de los residuos.

En la lista más actualizada, la Sede-

ma indica que hay 418 lugares dedicados a la recolección de residuos susceptibles a reciclaje y de ellos 215 aceptan plásticos; no obstante, hasta octubre de este año, 114 tienen su permiso vigente, 68 están en proceso de autorización y 33 no lo tienen vigente.

Jorge Chahin, presidente de la Organización en Favor de la Economía Circular (OFEC), señaló que, aunque hay avances en cuanto al reciclaje del plástico, el Gobierno local debe revisar la ley que prohibió los plásticos de un solo uso pues su entrada en vigor en 2021 no ha logrado reducir la generación de residuos plásticos y urbanos.

El informe "Hoja de ruta de acción para reducir la contaminación plástica en la Ciudad de México", publicado en julio del año pasado, señala que alrededor de 97 por ciento de los residuos



JORGE CHAHIN
DIRECTOR DE OFEC

"Lo más importante es que la ciudadanía separe, con eso en la industria sólo limpiamos y volvemos a meter los materiales"

plásticos generados sí se recolecta, pero solo 24 por ciento se recicla.

Chahin reconoció que en el gobierno anterior se logró regular la industria productora de plástico, pero estas prohibiciones provocaron un mayor uso de papel, el cual contiene 28 sustancias químicas, y ocupa cuatro veces más energía y agua que el plástico.

El presidente de la OFEC destacó la importancia de que la ciudadanía tenga una mejor conciencia de la separación de residuos en fuente, es decir desde el hogar, de lo contrario costará muchísimo trabajo su reciclaje. Para ello propone que la separación de basura sea obligatoria a través de multas.

Jaime Torres, director de comunicación de Ecoce, asociación civil creada y auspiciada por la industria de bebidas y alimentos para promover un manejo adecuado de los residuos de envases en México, consideró que la concientización de los ciudadanos es el primer eslabón para lograr el reciclaje. "Si la gente no separa sus productos, sus envases y empaques, pues difícilmente se van a poder reciclar", detalló.

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN

lola-colin@hotmail.com // @rf59



Para nadie es un secreto la pulverización que produjo el fenómeno López Obrador al sistema de partidos en México.

Si en 2018, los partidos de oposición quedaron muy resentidos. La elección del 2 de junio, hirió de muerte al Partido de la Revolución Democrática (PRD), tras 35 años de participación en el escenario político nacional, por no alcanzar el mínimo del 3 por ciento de votos nacionales, establecido en la ley.

Pero, sí podrá contender a nivel local ya que el 2 de junio consiguió los votos suficientes para conservar el registro y participar en las elecciones para gobernador, ayuntamientos y congresos estatales, pero sólo en las siguientes 13 entidades: Aguascalientes; Baja California Sur; Ciudad de México; Estado de México; Guerrero; Michoacán; Morelos; Oaxaca; San Luis Potosí; Sonora; Tabasco; Tlaxcala; Zacatecas

La CDMX es la segunda entidad donde el PRD logra el registro como partido local para competir en el proceso electoral de 2027. La actual coordinadora del PRD en el Congreso de la Ciudad, Nora Arias, se perfila como presidenta del Sol Azteca capitalino.

El escenario que vive el PRD, no necesariamente es la muerte total. Es importante tomar en cuenta el análisis que Roberto Trad, consultor político que presentó en tres entregas en *El Universal*, en relación a la oposición, al cuestionar sobre su futuro, señala: "Todo dependerá de si puede abandonar sus vicios encarnados en lo nacional y reconstruirse a partir de su fortaleza territorial", por lo pronto el PRD puede atender el mensaje, si quiere mantenerse en el escenario político.

SUSURROS

1. El equipo táctico desarrollado por mexicanos de clase mundial, así lo demuestra el sistema de trazabilidad y autenticación registrado por Protactic en la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos. Resulta que esta empresa con sello tricolor, dirigida por Santiago Martí Ascencio, desarrolló un mecanismo para evitar la discrecionalidad e infiltraciones en la fabricación, manejo y gestión de inventarios, así como en la asignación de uniformes de las fuerzas del orden. El método tiene siete años en vigencia y opera mediante la integración de códigos ópticos de alta seguridad, QR único, folio láser, tinta UV y patrón fotográfico, los cuales se acompañan de una base de datos central que se enlaza en tiempo real con los sistemas de recursos humanos y gestión de las dependencias tanto para la validación de huellas como para el reporte bajas. Sigamos de cerca las innovaciones de origen azteca.

2. Una rayita más para la dirección de Diego Prieto en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pues causa mayor descontento que siga sin pagar el servicio de aseo que Ocrám Seyer realizó entre 2023 y 2024, pues aunque el monto ya fue conciliado, como muestra la minuta CIUA-15CMX00 y la firma de funcionarios como María Gabriela López Araujo, coordinadora Nacional de Recursos Materiales y Servicios, las facturas siguen sin cubrir. A 14 meses de espera y a pesar que los empleados han recibido los sueldos correspondientes, la semana anterior recurrieron al bloqueo de instalaciones ante los estragos que sufre la proveedora.



GOBIERNO CDMX

ESTRATEGIA.

La mandataria capitalina consideró primordial dotar de todos los instrumentos de ayuda a las mujeres para que se desarrollen.



EDITOR: MANUEL VELAZQUEZ / TEL: 1454 4012

JOSE VELAZQUEZ@24-HORAS.MX / X: @MANU4414

PREVALECE LA INEQUIDAD EN LOS SALARIOS, LOS HOMBRES GANAN MÁS

Brugada pide a empresarios impulsar la paridad de género

Promesa. La jefa de Gobierno aseguró que su administración privilegiará y dará más apoyos a los negocios que sean presididos por mujeres

ÁNGEL ORTIZ

El sector empresarial de la Ciudad de México debe garantizar la paridad de género, las mismas condiciones y oportunidades laborales entre mujeres y hombres, pidió la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Durante su participación en el evento "Mujeres del Futuro: Encuentro de mujeres emprendedoras y empresarias", Brugada expuso que a pesar de que un conjunto de mujeres han logrado combatir los roles tradicionales de género, aún prevalecen muchas inequidades.

Es necesario, insistió, redoblar los esfuerzos para romper esquemas que limitan el desarrollo de las mujeres, ya que aún no pueden dar un paso más allá en diferentes sectores como el empresarial.

"Por cada 100 pesos que gana un hombre se le remuneran 75 pesos a la mujer, es decir, las que empiezan a generar ingresos y son trabajadoras encontramos problemas estructurales en el mercado; las mujeres



CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la CDMX

ganan menos por el mismo trabajo que los hombres", subrayó Brugada.

La mandataria capitalina expuso que actualmente se han roto barreras para que puedan existir mujeres en puestos de representación en el ámbito político, sin embargo, señaló que es necesario que también existan las condiciones para que se puedan jugar roles de dirección en las empresas.

"Vengo a hacer un llamado al sector empresarial porque así como a nivel político tenemos que garantizar la paridad de género en las empresas (...) llegó el momento en el que en el sector empresarial podamos combatir los techos de cristal que impiden que las mujeres puedan salir adelante", señaló.

Asimismo, la mandataria local señaló que en el ámbito del emprendimiento las mujeres suelen enfrentar mayores obstáculos, principalmente al momento de solicitar créditos o financiamientos para impulsar sus negocios.

Brugada garantizó que desde el Gobierno las mujeres van a poder contar con un apoyo de autonomía económica para el financiamiento de empresas, el cual no solo será una transferencia económica, sino que contará con capacitación, ayuda y asesoramiento para hacer los planes de negocio.

Adelantó que en cuanto a los apoyos que desde su Gobierno se puedan dar, se van a priorizar las empresas que estén dirigidas por mujeres o que su consejo de administración cuente con paridad de género.

No se puede comprender una sociedad moderna si las mujeres no cuentan con más oportunidades para desarrollar sus potenciales, ganar mejores salarios y ocupar cargos importantes, reiteró.

Morena no protege derechos de mujeres: PAN

Los gobiernos de Morena se contradicen al manifestar que son tiempos de mujeres cuando permiten agresiones y coartan la libertad de expresión de trabajadoras del Poder Judicial que fueron encapsuladas por manifestarse en contra de una reforma que afecta sus empleos, señaló Luisa Gutiérrez, aspirante a dirigente del PAN capitalino.

En su calidad de consejera regional y nacional del PAN, Gutiérrez condenó la manera arbitraria en la cual dos mujeres se les limitó su derecho constitucional a la libre manifestación, pacífica en las inmediaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez.

Una de ellas, la juez federal, Marién Ángeles Tovar, quien explicó que se manifestaron en contra de la reforma al Poder Judicial impulsada por Morena, la cual concretaría la violación de derechos humanos y laborales para cientos de juzgadores y empleados.

"No es tiempo de mujeres porque el Gobierno nos encapsula para callarnos; mi solidaridad con las dos mujeres trabajadoras del Poder Judicial de la Federación que fueron acorraladas ayer por granaderos de Morena", planteó la panista.

La exdiputada dijo que la foto en donde se ven a dos mujeres rodeadas por granaderos durante el Fórmula 1 Gran Premio de la



REPORTAJE

Ciudad de México, es muy violenta y trágica, cuando en estos tiempos gobiernan mujeres.

"Ahí solo habían mujeres valientes enfrentando la represión de este gobierno, encapsuladas por no estar de acuerdo con la reforma al Poder Judicial", lamentó Gutiérrez Ureña.

Al ser cuestionada sobre este evento, la jefa de Gobierno, Clara Brugada señaló: "En ningún momento hubo enfrentamiento, ni golpes, ni situaciones que lamentar,

CONDENA.

La panista Luisa Gutiérrez consideró una violación a los derechos de las trabajadoras del Poder Judicial que fueran encapsuladas.

sino que el secretario de Seguridad nos explicaba que lo que hicieron fue garantizar que no se impidiera la entrada a los participantes en el evento de la Fórmula 1".

Brugada puntualizó que las protestas fueron de manera parcial y por poco tiempo, la Policía intervino para garantizar la entrada de todos los integrantes de las escuderías, los pilotos y todo; "entonces eso fue, pero no hubo ninguna represión, ni golpes, ni nada, todo fue pacífico".

/RODRIGO CEREZO



Brugada va por empoderamiento femenino en el sector empresarial

La mandataria aseguró que su administración trabajará para garantizar que todas tengan oportunidad de prosperar en el mundo empresarial

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

En el marco del evento "Mujeres del Futuro: Encuentro de Mujeres Emprendedoras y Empresarias", la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, realizó un llamado a la acción para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. Este encuentro reunió a líderes empresariales y representantes del gobierno, con lo cual se lanzó un mensaje de romper los techos de cristal que limitan el avance de las mujeres en el ámbito empresarial.

La jefa del Ejecutivo local reconoció a las mujeres presentes por lograr romper con los roles tradicionales asignados a las mujeres en la sociedad.

"Estamos aquí con un conjunto de mujeres que han roto lo que tradicionalmente se ha dejado como el rol de las mujeres", expresó. Su mensaje enfatizó la necesidad de celebrar y apoyar a aquellas que han establecido sus propios negocios y se han convertido en ejemplos a seguir para otras.

En este contexto, anunció que a partir del próximo año su administración va a priorizar en los contratos públicos a las empresas lideradas por mujeres o que tengan consejos administrativos paritarios, como parte de las acciones afirmativas para apoyar el crecimiento de las mujeres en el ámbito económico.

"Si hay una empresa y una empresa dirigida por mujeres, el 10 por ciento de todas nuestras acciones que tengan que ver con contrataciones, va a garantizar que sean las mujeres empresarias

de vamos a tener los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil, una mujer que pueda traer a sus niños a disfrutar de todo y ella dedicarse una hora a hacer yoga o una hora a natación o una hora a aprender un instrumento musical o lo que quiera hacer, y terminando esa hora va por su ropa lavada, por su comida ya hecha y se va a su casa no a trabajar".

de vamos a tener los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil, una mujer que pueda traer a sus niños a disfrutar de todo y ella dedicarse una hora a hacer yoga o una hora a natación o una hora a aprender un instrumento musical o lo que quiera hacer, y terminando esa hora va por su ropa lavada, por su comida ya hecha y se va a su casa no a trabajar".

"Hoy ustedes tuvieron que venir a Iztapalapa para conocer las UTOPIAS, pero pronto va a cambiar, esto se va a ir replicando en la ciudad y que a todas las mujeres les quede cerca un lugar en don-

DESIGUALDAD SALARIAL, UN DESAFÍO PERSISTENTE

Uno de los puntos más destacados en su discurso fue la inequidad salarial que persiste en el país. La mandataria mencionó que, por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer recibe solo 75, lo que evidencia las estructuras discriminatorias que aún persisten en el mercado laboral. Además, abordó la informalidad que enfrenta muchas emprendedoras, subrayando que la falta de apoyo en las tareas de cuidado limita su capacidad para dedicarse plenamente a sus negocios.

Recientemente, la jefa de Gobierno hizo un llamado al sector empresarial, instando a los líderes económicos a garantizar la paridad de género en sus organizaciones.

"Si logramos que en los consejos de dirección y de administración de las empresas la mitad sean mujeres, en poco

Debemos romper los techos de cristal en todos los ámbitos: en escuelas, en el gobierno y en los espacios de representación popular

tiempo muchas podrán ser presidentas o directoras", afirmó.

Afirmó que este compromiso con la equidad de género se extiende más allá del ámbito político y se traduce en acciones concretas dentro del sector privado.

PRIORIDAD PARA MUJERES EMPRESARIAS

Brugada también propuso una acción afirmativa que priorizará a las empresas dirigidas por mujeres en los contratos públicos del gobierno.

"A partir del próximo año, el 10% de todas nuestras acciones que tengan que ver con contrataciones garantizará que las mujeres empresarias sean tomadas en cuenta".

Este enfoque busca no solo promover la participación de las mujeres en la economía, sino también facilitar la creación de más empresas lideradas por mujeres.

Otro aspecto dentro de su mensaje fue la importancia de la inclusión financiera. Subrayó que las mujeres, a pesar de ser excelentes pagadoras, enfrentan dificultades para acceder a créditos y financiamiento.

En este sentido, se comprometió a fomentar la inclusión financiera y a facilitar el acceso a recursos económicos para las emprendedoras, afirmando que "las empresas dirigidas por mujeres son aquellas que generan menos valor agregado". Para ello, la capacitación y la formación serán fundamentales.

También reconoció que los cambios necesarios para lograr la igualdad de género no se limitarán a palabras, sino que requieren acciones concretas y sostenidas en el tiempo.

"Debemos romper los techos de cristal en todos los ámbitos, en las escuelas, en el gobierno y en los espacios de representación popular", destacó.

AUTONOMÍA ECONÓMICA: OBJETIVO PRIORITARIO

Para finalizar, Clara Brugada se comprometió a promover el eje de la autonomía económica para las mujeres, asegurando que se implementarán programas de apoyo que no solo proporcionen recursos financieros, sino que también incluyan capacitación y formación en la creación de empresas.

"Vamos a abrir un gran programa de apoyo a la autonomía económica de las mujeres", afirmó, subrayando que esto es esencial para combatir la violencia y ayudar a las mujeres a salir de situaciones adversas.





MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

Desde 2021, expertos de la UNAM llevan a cabo todo tipo de estrategias

REDACCIÓN
@DDMxico

Puesto que los ajolotes están en peligro de extinción en su hábitat en los canales de Xochimilco, expertos de la UNAM han dado a conocer un plan para evitar la desaparición de estos animales de sangre fría que viven la mayor parte del tiempo en el agua, donde respiran a través de branquias.

En un comunicado difundido ayer, Tania J. Porras Gómez, experta del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) de la UNAM, reafirmó que la población de ajolotes en vida silvestre en los canales de Xochimilco decae rápidamente debido a factores como contaminación del agua y aumento en la temperatura de ésta, además de presión por la actividad humana y especies introducidas en los canales (Tilapia y Carpa). Tras esta situación, consideró que garantizar el acceso a mayor variabilidad genética sería benéfico para su preservación.

La especialista destacó que una cualidad particular del ajolote, que podría ayudar a evitar su extinción, es estudiar si tiene la capacidad de regenerar sus órganos reproductivos.

“Una de las principales características del *Ambystoma mexicanum* es su capacidad regenerativa de sus órganos, ya sea el corazón, hígado, piel y alguna extremidad; sin embargo, hasta el momento se

DELINEAN PLAN PARA SALVARLOS

Ajolotes de Xochimilco en peligro de extinción



Cuartoscuro

desconoce si esto aplica en los órganos reproductivos”, señaló en su posicionamiento.

Recordó que a partir de 2021, inició un estudio para desarrollar una estrategia que evite la desaparición del ajolote en Xochimilco, uno de sus ejes es revisar las células germinales de ajolotes. En este trabajo colaboran expertos del IIB y de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

GENERAN ESPERMATOZOIDES

Porras Gómez, que también es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, explicó que han analizado las células testiculares para generar espermatozoides que contengan la información genética en dichas áreas reproductoras, y afirmó que encontraron reservorios de células germinales, las cuales podrían ser una

fuente de almacenamiento para utilizarlas en caso de necesitar la regeneración.

“Es increíble que hasta este momento no sepamos si los ovarios y testículos se pueden regenerar y el encontrar estas células nos hace pensar que sí es posible, lo que podría ser llevado, incluso, a la medicina para ayudar en problemas de fertilidad”, anotó la experta.

Indicó que la siguiente etapa es revisar in vivo el proceso de regeneración en estos órganos, dado que ello podría ser clave para ayudar a recuperar las poblaciones de ajolotes.

Mientras que Norma Moreno Mendoza, del IIB, detalló otra estrategia para preservar a los ajolotes, la cual consiste en crear un repositorio de germoplasma (muestras con información genética) con muestras provenientes de la FES-Iztacala, de otras instituciones de educación y centros de investigación de México y el mundo que cuentan con ejemplares de esta especie.

Adicionalmente, Luis Zambrano González y su equipo de trabajo del Instituto de Biología, de la UNAM, colaboran directamente con los chinamperos en Xochimilco para que en las zonas de los canales que han sido poco perturbadas por el humano se introduzcan algunos organismos para que estén libres en el ambiente, lo cual es parte de los esfuerzos por regresar a los ajolotes de las condiciones de laboratorio a su ambiente natural.

Este anfibio va desapareciendo en los canales de la citada alcaldía del sur de la capital.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificador de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaría de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.



#DEIZTAPALAPA

ENTREGAN UTOPIÁS

ADMINISTRACIÓN, A CARGO DE LA SIBISO

POR CINTHYA STETTIN

Las 16 Utopías que se construyeron en la alcaldía Izta-palapa serán administradas por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien).

Así lo informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien dijo que esta decisión se tomó a finales de septiembre.

Añadió que esto fue parte de una acción integral, pues las Utopías serán un programa capitalino, además de que el mantenimiento en materia presupuestal es superior.

Por otra parte, la Sebien emitió las reglas de operación del programa social "Ingreso Ciudadano Universal para Personas de 57 a 59 años".

Con esto, se atenderá a habitantes de unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. ●

FOTO: LESLIE PÉREZ



● **ESPACIO.** Las Utopías son parte de la ciudad: Brugada.



FOTO: ESPECIAL

● **MISIÓN.** El objetivo es que se logre la autonomía de las mujeres, sobre todo, en materia económica, dijo la mandataria.

#CLARABRUGADA

LLAMA A LA PARIDAD EN EMPRESAS

LA JEFA DE GOBIERNO RECORDÓ QUE "ES TIEMPO DE MUJERES" Y PIDE INCLUIRLAS EN ROLES DIRECTIVOS

POR CINTHYA STETTIN

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que "el tiempo de mujeres debe inundar a toda la sociedad", y es por lo que lanzó un llamado al sector empresarial para que impulsen, dentro de sus estructuras, la paridad de género.

Durante su participación en el evento "Mujeres del Futuro: Encuentro de Mujeres Emprendedoras y Empresarias" en la Utopía Cihuacóatl, la mandataria capitalina expresó que es momento "de

romper esas barreras que impiden que las mujeres puedan jugar roles de dirección en las empresas también".

"Yo vengo a hacer un llamado al sector empresarial, que así como a nivel político tenemos, garantizamos la paridad de género, llegó el momento de que en el sector empresarial podamos combatir los techos de cristal que impiden que las mujeres puedan salir adelante", refirió.

De igual forma, Brugada reiteró que cumplirá su promesa de campaña y a partir de enero de 2025 su administración otorgará

3%

DE MUJERES HAY EN UNA DIRECCIÓN GENERAL.

200

CENDIS SE VAN A SER IMPLEMENTADOS.

ENTRE TODAS

- 1 Pidió a las emprendedoras y empresarias ser aliadas del gobierno capitalino.
- 2 "Les vengo a convocar a romper los techos de cristal", dijo la jefa de Gobierno.
- 3 Buscan implementar políticas públicas potentes que apoyen a remover barreras.

10 por ciento de las licitaciones que lancen a empresas dirigidas por mujeres.

En pocas palabras, destacó que "si hay una empresa dirigida por mujeres, 10 por ciento de todas nuestras acciones que tengan que ver con contrataciones" serán para ellas.

"Esto pues ayuda a la formación de más empresas gobernadas por mujeres. Y esto ayuda, promueve, motiva, estimula la participación de mujeres en la economía. Así que vamos a estar priorizando a las empresas cuya dirección esté a cargo de una mujer o que su consejo de administración tenga paridad", manifestó Brugada.

Añadió que lanzará un programa de inclusión financiera para las mujeres, a quienes se les dotará de todos los instrumentos necesarios como es la capacitación, formación y conocimientos en materia digital. ●



Martes
29 de octubre
de 2024

3

Metrópoli

redaccion@la-prensa.com.mx



CORTESÍA SEMOVI

El objetivo es la evolución al Sistema Integrado de Movilidad

Va Edomex por pago electrónico en unidades de transporte

RUBÉN PÉREZ

La Secretaría de Movilidad del Edomex instaló equipos tecnológicos de prueba para validar los pagos electrónicos en seis unidades de la empresa de Auto-transporte Valle de Toluca, con el fin de que, a mediano plazo, se pueda aplicar la tarjeta de movilidad integrada Movimex, y pagos con tarjetas de crédito o débito.

La prueba piloto continúa y llegará a su fin el día 29 del mismo mes en autobuses que cruzan por el centro de Toluca, donde se instalaron cámaras de videovigilancia, validadores para pagos electrónicos, consolas multi tarifas que están enlazadas con los validadores, sistemas de conteo de pasajeros y un sistema de información central.

Así lo informaron Merari Hurtado Rellstab, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos (CEPE); y Erik Cisneros Chávez, Director General de Movilidad Zona I, quienes mencionaron que el objetivo es la evolución al Sistema Integrado de Movilidad del Edomex, Movimex, mediante el cobro unificado electrónico.

El propósito, coincidieron, es que los dispositivos puedan cobrar el peaje exacto por distancia y/o tengan la capacidad de precargar saldo, además de aceptar pago mediante tarjeta de débito o crédito, así como teléfonos inteligentes; también se planea implementar en los nuevos corredores de transporte público en el Valle de Toluca.

"Estas pruebas son fundamentales para conocer la eficiencia de cada equipo y tecnología en condiciones reales. Además de que es un paso para transformar y modernizar el transporte público en la entidad y mejorar las condiciones de seguridad, eficiencia y calidad de la movilidad", mencionaron.

APRUEBAN COSTO DE MIL 500 PESOS

Congreso da luz verde a licencia permanente

PATRICIA CARRASCO

La Secretaría de Administración y Finanzas capitalina administrará los recursos obtenidos para destinarlos a infraestructura pública de transporte y movilidad

La Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen a la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Fiscal local, propuesta por la jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, para introducir la posibilidad de obtener una nueva licencia de conducir permanente tipo A y contribuir a garantizar el acceso a los derechos de la población relacionados con la movilidad.

El dictamen aprobado sostiene que la cuota por esta licencia cumplirá con los principios de proporcionalidad y equidad tributaria establecidos en la Carta Magna, y asegura que su costo refleja el gasto real que incluye servicios de validación digital, control, registro y mantenimiento del padrón de licencias.

En ese sentido, el diputado Pablo Trejo Pérez (PRD), presidente de la comisión, afirmó que esta reforma al Código Fiscal busca contribuir a simplificar y regular los trámites de la capital, e incluye un fondo para mejorar la infraestructura y la cultura vial.

Asimismo, aseguró que para su dictaminación se respetaron los procesos que marca la normatividad del Congreso local, incluyendo la recepción de opiniones ciudadanas.

A su vez, el legislador Ricardo Rubio Torres (PAN) detalló que las modificaciones consisten en adicionar un inciso B, recorriendo los subsecuentes de la fracción II del artículo 229 del Código Fiscal de la Ciudad de México, para introducir una licencia permanente de tipo "A" para con-



IGNACIO HUITZIL

Obtener una nueva licencia de conducir permanente contribuye a garantizar el acceso a los derechos de la población relacionados con la movilidad

1,500

PESOS SERÁ el costo de la licencia permanente de tipo A para conducir vehículos particulares

ducir vehículos particulares, cuyo costo será de mil 500 pesos, a fin de simplificar los procesos administrativos para las personas conductoras y contar con una mejor gestión de estos trámites.

En los artículos transitorios de la herramienta legislativa se establece que, a partir de la entrada en vigor del decreto, quedarán sin efectos las disposiciones reglamentarias y administrativas, resoluciones, consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos de carácter general que se opongan a lo establecido; y la Secretaría de Movilidad será responsable de modificar las disposiciones correspondientes para su armonización.

Igualmente, se indica que el gobierno local, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina, constituirá un fideicomiso público sin estructura, en términos del artículo 15 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, para administrar recursos que deriven de los derechos a que se refiere el artículo modificado, para destinarlos a in-

fraestructura pública de transporte y movilidad.

Por su parte, el congresista Andrés Sánchez Miranda (PAN) se expresó en contra de la propuesta, al señalar que "parece un tema recaudatorio", en virtud de que se aumentará el costo de la licencia; además dio voz a agrupaciones de ciclistas y peatones quienes solicitaron la acreditación de un examen de competencia vial.

Al posicionarse a favor del dictamen, el diputado Víctor Gabriel Varela López (PVEM) indicó que esta reforma no es motivada sólo por la recaudación económica, pero los recursos beneficiarán la infraestructura peatonal y ciclista.

Agregó que los exámenes de manejo no garantizan que no se produzcan percances vehiculares, mientras que contar con ciclovías impacta positivamente en la seguridad vial.

El dictamen aprobado sostiene que la cuota por esta licencia cumplirá con los principios de proporcionalidad y equidad tributaria establecidos en la Carta Magna

MIENTRAS AUMENTA LA INCIDENCIA DELICTIVA EN XOCHIMILCO

CIRCE HACE POLÍTICA EN OTRAS ALCALDÍAS

La población demanda mayor seguridad en la demarcación, pues en los últimos meses, es la más peligrosa entre vecinos

 OMAR MONTALVO
 GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En sus primeras semanas de gobierno en Xochimilco, la nueva alcaldesa Circe Camacho, ha optado por participar en actos políticos de otras demarcaciones, en lugar de concentrarse en el territorio por el que fue votado, en un contexto donde la inseguridad posiciona la alcaldía como la de cifras más críticas en seguridad ciudadana. De acuerdo con la última Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, en el periodo del tercer trimestre de este año, el 72.6 por ciento de la población de Xochimilco, respondió que viven en una alcaldía peligrosa, que, en comparación con el resto de porcentajes, la alcaldía de las chinampas y las trajineras, se convierte en la más insegura en la Ciudad de México.

Pese a la urgencia de nuevas acciones de gobierno, Camacho Bastida, ha aprovechado para participar en eventos como la inauguración del Pabellón de la



Los robos con violencia crecieron en un 50 por ciento

Fórmula 1 en el Autódromo de los Hermanos Rodríguez, en Iztaacalco junto con la respectiva alcaldesa y funcionarios del gabinete capitalino. En tanto, cuando Circe Camacho llegó a la alcaldía, la inseguridad ha tenido un incremento en varios delitos.

Es el caso de los robos en transporte público, pues al término del mes de septiembre, el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), detectó un incremento del 200 por ciento en este ilícito. En el mismo mes, los ca-

sos de extorsión aumentaron en un 100 por ciento. Otras modalidades de robos también tuvieron el mayor incremento durante el año, pues los robos con violencia subieron en 50 por ciento, a transeúntes en 47 por ciento, a vehículos en 37 por ciento, a negocios en 25 por ciento, y a casa habitación en 23 por ciento.

La alcaldesa del PT anunció que dependerá de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), al incluir 50 nuevas patrullas en la demarcación.

VIGILANCIA

• Circe Camacho, aún no explica cuál será la aportación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana en materia de vigilancia

REUNIÓN CON ÁREAS EN MATERIA DE VIGILANCIA

Promete Rivero, algo que antes incumplió

 DANIEL ESCOBAR
 GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero, encabezó esta semana su Segunda Mesa de Trabajo para la Construcción de Paz y Seguridad, la cual aprovechó para prometer ante medios de comunicación, que dotará a la demarcación de alumbrado público, sin embargo, en su primera vez como edil ya fracasó en esta tarea.

En la reunión que Rivero tuvo con personal en materia de

seguridad, de los tres órdenes de gobierno, se comprometió por medio del programa "Milpa Alta Iluminada y Segura", a dotar de luminarias a toda la alcaldía, cosa que también propuso en su primer gobierno, sin embargo, no lo logró. Los Indicadores de Resultados que transparentó Milpa Alta, entre 2019 y 2021, años en los que Rivero estuvo en su primera oportunidad al frente de la demarcación, diagnosticó que la alcaldía requería la instalación de 10 mil 250 luminarias, sin embargo, no logró colocar una tercera parte de estas.



No logró colocar una tercera parte de luminarias

PROMESA

• También se comprometió a la colocación de cámaras de vigilancia y alarmas vecinales

El alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero se reunió con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional, Ejército Mexicano, y policías capitalinos y de Investigación, con quienes además de esta tarea, ya fracasada en su primer intento, también se comprometió a la colocación de cámaras de vigilancia y alarmas vecinales.



Por el beneficio de los pueblos originarios

EN DEFENSA DEL TERRITORIO

Restringe ley derechos de los indígenas

 OMAR MONTALVO
 GRUPO CANTÓN

LIMTAN ACUERDOS

CIUDAD DE MÉXICO. - En las semanas recientes fueron aprobadas varias reformas, entre ellas la reforma a la Ley Indígena. Al tener el grado de Constitucional, el Congreso de la Ciudad de México aprobó los cambios, aunque tras una lectura más amplia, colectivos de pueblos y barrios originarios, alertaron que existirán riesgos que pueden vulnerar la defensa del territorio.

El Frente por la Defensa de los Derechos de Pueblos y Barrios Originarios (FDDBOCA), dieron a conocer su postura respecto a los cambios al artículo primero constitucional, ya que, para la defensa de los integrantes de éstas comunidades, impide que se apliquen algunos tratados internacionales. "En la reforma indígena también se estableció que el derecho a la consulta debe ser ejercido por el pueblo o comunidad, es decir, solo por la colectividad, lo que impide que originarios y originarias por su propio derecho puedan demandar, esa disposición también es contraria al Convenio 169 que establece que los derechos pueden ejercerse de forma individual o de forma colectiva" explicó el FDDBOCA.

Otro de los efectos que tiene esta nueva reforma a los derechos de pueblos y barrios originarios, es que le impide realizar consultas populares, si éstas tienen un impacto social mayor.

• Los cambios al artículo primero constitucional, para defensa de las comunidades, impide que se apliquen algunos tratados internacionales

DERECHO A CONSULTA

• El derecho a la consulta debe ser ejercido por el pueblo o comunidad, lo que impide que originarios y originarias por su propio derecho puedan demandar

Avanza aval de licencia permanente en CDMX

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas al Código Fiscal de la capital para en materia de licencia permanente el cual será presentado en el pleno para su aprobación el miércoles 30 de este mes.

La iniciativa enviada por la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, fue avalada en la comisión con los votos de los diputados de Morena, PT y Verde Ecologista, y en contra del PAN.

En la comisión el debate se dio entre los legisladores de Morena, Valentina Batres y Víctor Varela, por un lado, y los legisladores de Acción Nacional, Andrés Sánchez y Ricardo Rubio, por el otro.

El presidente de la Comisión, Pablo Trejo, aseguró que sí va a haber exámenes para esta licencia permanente y también hay requisitos, como no tener infracciones y no haber cometido algún delito de tránsito.

"Quiero comentar que no hubo prisa, que se cumplieron los tiempos que marca nuestra Constitución y los procedimientos que nos señala el Congreso", señaló y precisó que la discusión estuvo abierta para tener opiniones ciudadanas y que la reforma busca simplificar y regular los trámites que se llevan a cabo en la materia, una de las solicitudes que han hecho los habitantes de la Ciudad de México.

En tanto, el panista Ricardo Rubio subrayó que las modificaciones introducen una licencia permanente de tipo A para conducir vehículos particulares, cuyo costo será de mil 500 pesos, a fin de simplificar los procesos administrativos para las personas conductoras y contar con una mejor gestión de estos trámites.



CORTESÍA

Diputados locales dan visto bueno a iniciativa de Brugada.



CORTESÍA

Diputados locales y ciudadanía se oponen a que construyan departamentos en terrenos de Chapultepec.

PARA EVITAR CESIÓN DE 5 HECTÁREAS

Unidos por Chapultepec van contra inmobiliarias

PATRICIA RAMÍREZ

Acusan diputados locales corrupción e irregularidades en los procesos

Diputados locales, concejales, ONGs y vecinos conformaron el Frente en Defensa del Bosque de Chapultepec, para oponerse a la orden de un juez de otorgar un permiso de cambio de uso de suelo para que se puedan construir edificios en 5 mil metros de un área dentro del bosque.

El diputado local Víctor Hugo Romo advirtió que este caso está lleno de irregularidades y es un nuevo caso de corrupción del Cártel Inmobiliario y acotó que hay colusión.

Recordó que tanto la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, como la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, dieron su respaldo al Congreso local en esta defensa de la reserva más importante de la capital.

Adelantó que se exhibirán los nombres de los abogados de la inmobiliaria Trepí y de los jueces que han fallado a su favor para obtener el cambio de uso de suelo. Además, se instalarán mesas informativas

en la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec para la recolección de firmas.

Los legisladores de Morena y sus aliados señalaron que el Frente se integra por vecinas, vecinos, activistas, concejales, integrantes de las Comisiones de Participación Comunitarias (Copacos), Organizaciones de la Sociedad Civil y ambientalistas, quienes se sumarán a la lucha a través de varias acciones sociales y políticas en los próximos días.

La coordinadora de los diputados de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, subrayó que no se dará ni un paso atrás, pues la Ciudad de México invierte cuantiosos recursos humanos y materiales en la conservación de las áreas verdes.

"Estamos dispuestos, dispuestas a asumir la sanción que se nos quiera imponer. Porque tenemos que ser muy congruentes con lo que decimos y hacemos", subrayó.

Bravo Espinosa aclaró que no se trata de ningún desacato por parte de las y los diputados pero darán la batalla jurídica hasta agotar las últimas instancias.

DENUNCIAS PENALES

Por su lado, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, anunció que en los próximos días presen-

tará una denuncia penal en contra de los jueces o quienes resulten responsables de otorgar un uso de suelo inexistente al Bosque de Chapultepec en favor de la inmobiliaria Trepí.

Explicó que ya presentó el documento de la denuncia a los coordinadores de todas las fuerzas políticas del Congreso local con el objetivo de robustecer y posteriormente recabar las firmas de quienes apoyarán la denuncia con el objetivo de presentarla a más tardar el lunes próximo 4 de noviembre.

Destacó que la mayoría de los grupos y asociaciones parlamentarias del Congreso local, están en contra de este presunto acto "ilegal y corrupto de varios jueces y particulares, con el que pretenden arrebatarlos a los habitantes de la capital, un pedazo del pulmón más importante y valioso que tiene la Ciudad de México".

En ese sentido, adelantó que también el área jurídica del Congreso local presentará todos los recursos legales que sean necesarios para evitar que les arrebaten a los habitantes de la capital el predio ubicado en Montes Apalaches 525, que forma parte de la tercera sección del Bosque de Chapultepec.

"Unidos podemos más, no existe absolutamente nadie que en su conciencia pueda apoyar el quitarnos un pedazo de nuestro Bosque de Chapultepec", acotó.